

INFORME DE GESTIÓN

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

VIGENCIA 2021

JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ

ALCALDE DE CÚCUTA

Presentación

“Cuentas claras con Jairo Yáñez” se pensó como espacio de diálogo y transparencia de la Administración Municipal con la ciudadanía, en el que se busca presentar el avance de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) “Cúcuta 2050, estrategia de todos” en la vigencia 2021 a través de este informe.

Este documento cobra importancia al compilar el esfuerzo de cada uno de los colaboradores y dependencias de la Administración Municipal orientado por el alcalde Jairo Yáñez. Relata los resultados y logros que han dejado huella en los procesos de gestión pública de este Municipio.

El 2021 fue un año de logros para la Alcaldía de San José de Cúcuta, los cuales se han convertido en retos constantes para mejorar de manera continua, la calidad de vida de los ciudadanos de este territorio.

Esta administración reafirma su compromiso de seguir trabajando arduamente por promover y generar espacios de participación ciudadana como la rendición de cuentas.

¿Qué es la rendición de cuentas?

La rendición de cuentas es un proceso que busca la transparencia de la gestión de la administración pública y la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia y eficacia en todas las actuaciones del servidor público. Es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

La rendición de cuentas también implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al Gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

El presente proceso tiene como fundamento jurídico:

- CONPES 3654 de 2010
- Ley 1474 de 2011 (artículo 78)
- Ley 1757 de 2015 (artículo 50)

¿Cómo leer este informe?

El presente documento tiene como fin exponer la gestión y avance del PDM, en el marco de la rendición de cuentas de la Administración Municipal de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

Este informe tendrá dos componentes con los que se expondrá tanto el avance físico y presupuestal de las líneas estratégicas del PDM, como la gestión de cada una de las dependencias.

La primera parte presenta el porcentaje de avance de las líneas estratégicas a corte de 9 de diciembre de 2021, en el que se explicarán cada una de las variables. En un segundo momento, se expone la gestión de cada dependencia a corte de 31 de octubre y 10 de noviembre de 2021.

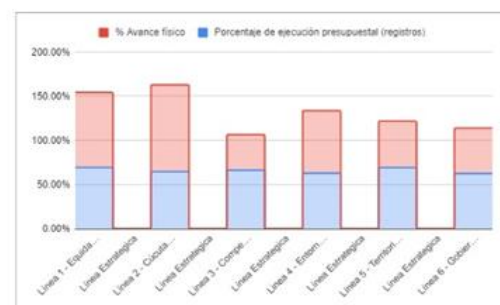
1. VISOR DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La información que se presenta a continuación, se consolidó a corte del 9 de diciembre y expone el avance de las seis líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta 2050, estrategia de todos” en la vigencia 2021.

Tabla 1. Visor de cumplimiento de avance físico y financiero de los proyectos de inversión del PDM de Cúcuta - Información oficial del Cuadro de Mando Integral 2021.

Avance Financiero y Físico de los Proyectos del Plan de Desarrollo Municipal

Línea Estratégica	Porcentaje de ejecución presupuestal (registros)	% Avance físico
Línea 1 - Equidad e inclusión social	69.27%	85.14%
Línea 2 - Cúcuta educada cultural y deportiva	64.65%	98.56%
Línea 3 - Competitividad para el desarrollo económico	66.45%	40.23%
Línea 4 - Entornos protectores para un territorio en paz	62.97%	70.91%
Línea 5 - Territorio sostenible y hábitat saludable para todos	69.09%	52.71%



Fuente: Propia

En la gráfica anterior, podemos visualizar el cumplimiento de los proyectos de inversión que están relacionados en cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal a corte del 09 de diciembre del año en curso, en las cuales

podemos evidenciar el avance financiero y/o presupuestal, así como el porcentaje promedio de avance o cumplimiento de los proyectos de inversión relacionado a cada línea estratégica.

Avance Físico de los Indicadores de Producto del Plan de Desarrollo Municipal

Línea Estratégica	Porcentaje de avance
Línea 1 - Equidad e inclusión social	113.62%
Línea Estratégica	Porcentaje de avance
Línea 2 - Cúcuta educada, cultural y deportiva	77.63%
Línea Estratégica	Porcentaje de avance
Línea 3 - Competitividad para el desarrollo económico	114.04%
Línea Estratégica	Porcentaje de avance
Línea 4 - Entornos protectores para un territorio en paz	124.89%
Línea Estratégica	Porcentaje de avance
Línea 5 - Territorio sostenible y hábitat saludable para todos	61.57%
Línea Estratégica	Porcentaje de avance

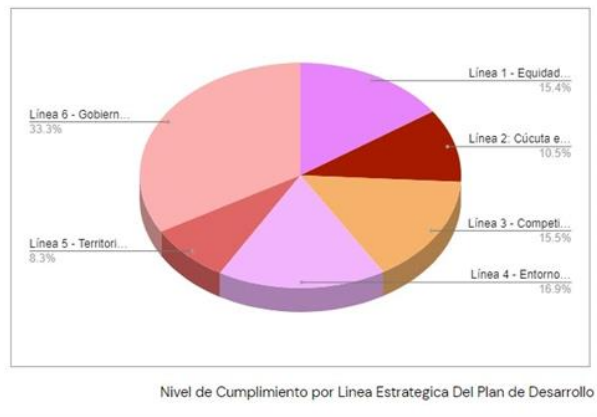


Tabla 2. Visor de cumplimiento del avance físico de las metas del plan de desarrolló municipal de Cúcuta - Información oficial del Cuadro de Mando Integral 2021.

El gráfico anterior muestra el avance físico de promedio general de las metas o indicadores de producto relacionados a cada línea estratégica del plan de desarrolló municipal de Cúcuta a corte del 09 de diciembre del año en curso.

2. INFORME DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

A continuación, se presentan las acciones destacadas por cada una de las dependencias de la Alcaldía de San José de Cúcuta a corte de 31 de octubre y 10 de noviembre de 2021. , como seguimiento a las metas definidas para la presente vigencia en cada Secretaría.

Es pertinente destacar que, al finalizar cada uno de éstos resúmenes, los cucuteños tendrán acceso al informe de gestión consolidado de cada ente a través del enlace que los redirecciona al compilado de la información.

CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA – CTC -

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

- Desarrollo del primer estudio de pre-inversión para el Centro Tecnológico de Cúcuta, dirigido a 2.000 estudiantes, el cual se enfocó en proponer programas de formación educativa del nivel técnico, diversificando la actual oferta educativa.
- \$60.000.000 millones destinados al fortalecimiento del servicio de educación informal en política educativa y certificación de 1.000 estudiantes en áreas de formación para el trabajo.
- Inversión de un total de \$45.780.000 millones en la ampliación del contrato de Hosting y la adquisición de licencias para la página web del Centro Tecnológico de Cúcuta.
- Ejecución de un presupuesto de \$63.100.000 millones para la creación del grupo de investigación del Centro Tecnológico de Cúcuta ante Colciencias y la elaboración de tres informes de investigación.
- Acondicionamiento de ambientes pedagógicos, mediante la inversión de \$141.254.000 millones, destinados a la dotación de once aulas del centro tecnológico, correspondientes a la adquisición de 25 equipos de cómputo y 11 tabletas por aula.
- Certificación ICONTEC y adquisición de licencia de funcionamiento para cuatro nuevos programas (Técnicos laborales en formación por competencias) ofertados por la institución.
- Certificación NTC 555-5580-5581 en los programas de entrenamiento deportivo, administración y contabilidad, y el programa de formación académica en inglés general.
- Reforma del ambiente de aprendizaje y la infraestructura educativa de tres aulas institucionales.
- Implementación y acompañamiento a 1.066 unidades productivas.
- Prestación del servicio de atención psicosocial a 915 estudiantes y docentes del Centro Tecnológico, bajo la ejecución de una estrategia de permanencia para prevenir la deserción escolar.
- 1.515 estudiantes beneficiados de las estrategias de promoción del bilingüismo.
- 11 Estudiantes evaluados en el logro de competencias para el manejo de un segundo idioma y certificados en nivel B1+ según el M.C.E.R a través de pruebas APTIS.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:
[INFORME DE GESTION CTC 2021 \(2\).pdf](#)

IRMD

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

Programa del Adulto Mayor

- 2.312 Adultos mayores atendidos como parte de una estrategia de promoción de las actividades físicas y recreativas dirigidas a esta población en la ciudad de Cúcuta.
- 72 Asociaciones y grupos para el adulto mayor distribuidos en las 10 comunas de Cúcuta fueron beneficiarias de actividades de mantenimiento y ejercitación.
- Ejecución de las olimpiadas adulto mayor “nuevo comienzo otro motivo para vivir”.
- 536 adultos mayores capacitados a través de seminarios y talleres de sensibilización y difusión del envejecimiento activo y saludable, implementadas de manera virtual a través de la plataforma Zoom y Facebook Live del IMRD.
- 2 Eventos celebrados en los meses de mayo y junio dirigidos al adulto mayor.

Capacitaciones

- 558 personas capacitadas, en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con respecto a temáticas de deporte y recreación para fortalecer los conocimientos en diferentes disciplinas.
- 895 personas capacitadas en 3 seminarios del deporte, implementados de manera virtual.

Discapacidad

- 443 personas con discapacidad, atendidas a través de los 30 grupos, asociaciones, clubes, instituciones educativas, fundaciones y grupos comunitarios de las 10 comunas de Cúcuta, en torno a temáticas de recreación y deporte.
- 89 personas con discapacidad capacitadas en temas sobre administración deportiva; actividad física y salud; lenguaje de señas; y sensibilización y difusión del envejecimiento activo y saludable, a través de formaciones realizadas por el IMRD en alianza con otras entidades, entre las cuales se encuentra el SENA.
- Promoción de la política de inclusión a través de la vinculación contractual de 17 personas con algún tipo de discapacidad en el IMRD.
- Realización de 1 evento dirigido a personas con capacidad, durante el mes de marzo.

Escuelas de Formación Deportiva

- Atención a 1.949 NNA pertenecientes a 56 escuelas de formación deportiva, a través de los cuales se impactó a las comunas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y el Corregimiento de Guaramito; permitiendo a esta población generar un mejor aprovechamiento y utilización del tiempo libre, la lúdica y la recreación mediante el deporte.

- 1.300 estímulos entregados a NNA de las escuelas de formación deportiva lideradas por el IMRD para fortalecer el fomento de la práctica deportiva en barrios y comunas de la ciudad.
- 400 capacitaciones dirigidas a NNA pertenecientes a escuelas de formación deportiva en alianza con la Universidad Francisco de Paula Santander.
- Implementación del primer festival de Atletismo de EFD, con la participación de 170 NNA en el Estadio Centenario de Atletismo ubicado en la ciudadela de Juan Atalaya.
- Legalización de 26 escuelas de formación deportiva en el municipio, con el aval de INDENORTE.

Clubes Deportivos y Evento Ciudad

- 20 organismos deportivos legalmente constituidos han sido beneficiarios de apoyos financieros para impulsar el deporte en la ciudad.
- 130 deportistas pertenecientes a organismos deportivos legalmente constituidos y avalados por el IMRD, han obtenido un apoyo financiero para garantizar su participación en competencias de nivel municipal, departamental, nacional e internacional.
- 16 deportistas con algún tipo de discapacidad, pertenecientes a organismos deportivos legalmente constituidos y avalados por el IMRD, han obtenido un apoyo financiero para garantizar su participación en competencias de nivel municipal, departamental, nacional e internacional.
- Realización de 118 asistencias técnicas correspondientes a trámites de renovación, actualización y otorgamiento de reconocimientos deportivos.
- 65 clubes deportivos de la ciudad han obtenido por lo menos una capacitación en torno a temáticas de administración deportiva, uso de redes sociales y posicionamiento de marca, actividad física y salud; y estrategias de entrenamiento deportivo integral, implementadas por el IMRD en alianza con el SENA.
- Organización de 2 competencias por parte del IMRD para incentivar el fortalecimiento de clubes deportivos.
- Desarrollo y organización de 2 eventos significativos a nivel ciudad durante los meses de febrero y octubre.
- Atención a 1.180 personas, entre ellos 268 deportistas, en los eventos a nivel ciudad liderados por el IRMD.
- Organización y apoyo a 2 eventos de índole nacional por parte del IMRD.

Recreación Social y Comunitaria

- Atención a 2.192 NNA, de diferentes CDI (Centro de Desarrollo Infantil), jardines infantiles, instituciones educativas e inclusive clubes deportivos de San José de Cúcuta, en torno a temáticas sobre primera infancia (CDI), recreación y deportes.
- Realización de 1 evento deportivo comunitario durante el mes de septiembre, al cual asistieron más de 100 NNA. Espacio que fomentó el sano esparcimiento, la diversión e integración familiar en la ciudad.
- 8 puntos deportivos y recreativos determinados para el fomento de la atención a NNA en torno a actividades lúdicas educativas, culturales y recreativas.
- 150 NNA beneficiados de los centros recreativos nuevas generaciones, a través de la alianza entre el IRMD y CORPRODINCO, el cual contempla la atención a NNA en

condición de vulnerabilidad, víctimas de explotación infantil, consumidores de sustancias psicoactivas, maltrato infantil, entre otros.

- Designación de 2 espacios de esparcimiento, tiempo libre y ocio, mediante prácticas de senderismo.

Hábitos y Estilo de Vida Saludable

- 7.772 personas han participado en espacios establecidos en las 10 comunas para fomentar los hábitos y estilos de vida saludables.
- 22 instituciones u organizaciones públicas y privadas intervenidas con la estrategia de asesorías deportivas.
- Realización de 8 eventos masivos de hábitos y estilos de vida saludables, los cuales contaron con la asistencia de 7.767 personas.
- 40 intervenciones de hogares realizadas a través de estrategias de consejería en apoyo a la actividad física.

Deporte social comunitario

- 303 personas atendidas del sistema de responsabilidad penal adolescente y carcelaria.
- 458 personas atendidas en condición de vulnerabilidad de los corregimientos a través de actividades deportivas y recreativas.
- 34 Personas atendidas en grupos LGTBI.
- 458 NNAJA impactados en corregimientos a través de las escuelas deportivas, grupos comunales, y grupo de mujeres de la zona rural.
- 14 Sectores con incidencia de personas víctimas del conflicto, beneficiados con actividades en torno al deporte social comunitario.
- 10 Implementos entregados a corregimientos.
- 913 personas víctimas del conflicto armado (NARP, mujer rural, indígenas, discapacidad, campesina y ROOM) fueron atendidos a través de estrategias de deporte social e inclusión.
- 1 festival comunitario realizado en mayo, junto a la comunidad Yukpa.

Ciclovías

- 31 espacios de ciclo vías regulares implementados.
- 139.498 participantes de las jornadas de ciclovías realizadas en el Malecón y organizadas por el IMRD.
- 3 ciclopaseos realizados en los meses de Junio, Septiembre y Octubre de 2021.
- 6 jornadas de ciclovía, denominadas ciclovías por la paz en tu barrio.

Intercolegiados

- 691 participantes de los Juegos Inter corregimientos.
- Organización y desarrolló de los Juegos Inter comunales.
- 822 participantes en los Juegos Inter comunales.
- 86 instituciones educativas vinculadas a los Juegos Intercolegiados.
- 917 NNA participantes en Juegos Intercolegiados.

Ciencias Aplicadas

- 453 deportistas con seguimiento por parte del Observatorio del Deporte.
- 80 Clubes atendidos o capacitados por parte del Observatorio del Deporte.
- 19 Entrenadores capacitados por el Observatorio del Deporte.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:

[INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS IRMD 2021.pdf](#)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (DAPM)

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM) está integrado por la Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios, la Subdirección de Control Físico y Ambiental, la Subdirección de Desarrollo Socioeconómico, y la Subdirección de Desarrollo Físico y Ambiental.

En el marco del proceso de rendición de cuentas, el DAPM presenta un resumen de sus principales logros a corte de noviembre y un informe detallado de cada una de sus subdirecciones a corte de 31 de octubre, el cual se presentará a través del hipervínculo, que llevará al ciudadano a la ampliación de este reporte.

Resumen

El siguiente resumen contiene información a corte de 11 noviembre.

- El DAPM ha adelantado la revisión y ajuste de la estratificación de más de 1.000 predios en Cúcuta, los cuales pasaron de estrato 3 a 1. Estas familias accederán por primera vez a subsidios de servicios públicos.
- A través del programa “Espacio público para todos” se ha apoyado la creación del equipo de Control Urbano, para fomentar una cultura de legalidad en este aspecto, con el cual se reportaron 379 casos a la Secretaría de Gobierno por parcelar, urbanizar, demoler, intervenir y construir sin licencia.
- Se reportaron cerca de 152 vallas por no cumplir con lo establecido en la Ley 140 de 1992 y en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).
- Se atendieron 969 acciones de tutela, derechos de petición, entre otros relacionados con el POT y otras 85 de ellas relacionadas con requerimientos de las Inspecciones de Policía y corregidores.
- Se generó un apoyo significativo al proceso de dignificación de los recicladores con la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), el análisis de la prestación del servicio de aseo, el censo de más 900 recicladores y la puesta en marcha de la Mesa Técnica de Aprovechamiento, en la que participan cerca de 13 asociaciones de recuperación. En este proceso, también se entrenaron 103 recicladores en competencias laborales con el apoyo de GIZ y el SENA.
- Se inició el proceso de legalización de 11 asentamientos en el área urbana, donde cerca de 14.000 habitantes podrán acceder a servicios públicos al terminar este proceso.
- Por primera vez, el Municipio inició la delimitación en el área rural con el plan piloto en el corregimiento de Palmarito, para lo cual se dio inicio con la convocatoria de las mesas de trabajo respectivas.
- Con el programa “Agua potable y saneamiento básico de calidad para todos” se garantizó que 99 sectores, sin acueducto convencional, tuvieran acceso al preciado líquido por medio del programa de Pilas Públicas y el inicio del proyecto Mínimo vital.

- De igual manera, en el programa “Agua Potable y Saneamiento Básico: Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso – Subsidios”, se lograron ejecutar \$14.264 millones en subsidios de acueducto y alcantarillado y \$ 2.784 millones en subsidios en el servicio de Aseo para estratos 1 y 2.
- El programa de alumbrado público logró iluminar más de 12 sitios históricos, cambiar más de 1.500 luminarias de sodio a led, e instalar 230 lámparas y 220 postes en la ciudad, cuya inversión supera los \$4.000 millones.
- En el esfuerzo colectivo por mejorar la gestión pública, se ha avanzado en cerca del 80% en procesos como Fortalecimiento de Capacidades Estadísticas, Centralización de fuentes de información de la Alcaldía, Sistematización Metodológica Indicadores de Resultado, Publicación de estadísticas en el Portal de Datos Abiertos, Georreferenciación de Datos Públicos, Formulación del Plan Estadístico Territorial y Fortalecimiento de Registros Administrativos. El presupuesto asignado fue \$2.865 millones, de los cuales se tienen comprometidos a la fecha \$1.002 millones.
- Se creó el “Laboratorio de Innovación”, con el propósito de fortalecer la política de gestión del conocimiento en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), para lo cual se conformó un equipo multidisciplinario para poner en marcha seis proyectos con los cuales se busca democratizar la información del Municipio y dar soluciones a los procesos internos. A este programa se asignaron \$349 millones, de los cuales se han comprometido \$306 millones.
- Cúcuta fue la tercera ciudad intermedia con mejor gestión de regalías, al alcanzar *83,33 sobre 100 puntos*, ubicándose en la mejor ponderación de este ranking.
- La Alcaldía de Cúcuta superó la meta del Índice de Desempeño Institucional, pasando de 62,2 en 2019 a 69,3 puntos en 2020, con lo que nos ubicamos entre las 5 primeras alcaldías con mayores crecimientos.
- En el proceso de fortalecimiento técnico del direccionamiento estratégico, se ha hecho seguimiento a los 266 proyectos de inversión de la administración municipal y al Plan de Desarrollo Municipal. De \$2.970 millones asignados a este programa, se han comprometido \$2.434 millones.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:

[Informe de gestión DAPM.pdf](#)

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

- Inversión de \$221.732.000, en el desarrollo de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial.
- 1.430 familias beneficiadas con el proceso de inventarios de asentamientos de alto riesgo y caracterización de viviendas y hogares.
- Identificación de 452 reportes de afectación por temporada de lluvias.
- Seguimiento a los asentamientos que fueron impactados durante la ola invernal 2010-2011.
- Inversión de \$185.833.810, en torno a la generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres.
- 971 personas beneficiadas con respecto a procesos de conocimiento de riesgo de desastres en monitoreo y sistemas de alertas tempranas y evaluación de riesgos.
- \$202.526.000 invertidos en educación informal para el conocimiento del riesgo.
- 1.324 niños pertenecientes a las comunas 8 y 5 de la ciudad, beneficiados en torno al proyecto de agenda pública en gestión del riesgo.
- 2 encuentros con la participación de 15 investigadores de las Universidades de Pamplona, UFPS y UDES.
- \$103.800.000 invertidos en obras para el control de erosión.
- 6.000 personas beneficiadas de los diagnósticos, estudios e implementación de acciones para atender la calamidad pública por temporada de lluvias.
- \$7.596.547.646 invertidos en obras para la planeación y control de movimientos en masa.
- \$99.263.636 invertidos en obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres.
- \$197.260.000 recursos invertidos en servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias.
- \$5.997.347 recursos ejecutados en el servicio de atención a emergencias y desastres.
- Intervención de 20 puntos críticos correspondientes a canales de drenaje y aguas lluvias revestidos y en estado natural para la mitigación de amenaza por inundación.
- 1.8 km de longitud de la quebrada Tonchala con obras de mejoramiento de la sección hidráulica y protección de taludes.
- Mitigación de riesgos de desastres y realización de obras de estabilización del margen izquierdo del río pamplonita para la protección de viviendas y edificaciones aledañas.
- Caracterización de 117 familias - 509 personas afectadas por la temporada de lluvias.
- Entrega de asistencia humanitaria: 845 kits alimentarios, 835 kits de aseo, 772 kits de cocina y 572 kits de noche.
- Suministro de 531.500 litros de agua potable a diferentes comunidades.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:
[INFORME DE GESTIÓN DE SECRETARÍA GESTIÓN DE RIESGO.pdf](#)

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

- \$1.038.182.006 invertidos en la entrega de 286 estímulos destinados al apoyo de artistas, creadores y gestores culturales en procesos de formación, creación, circulación, investigación y gestión cultural en San José de Cúcuta.
- \$300.000.000 invertidos en la cofinanciación de 33 proyectos presentados por organizaciones sin ánimo de lucro.
- 17 actividades realizadas en alianza con el Canal TRO para la promoción y divulgación de las actividades artísticas y culturales en la ciudad.
- 14 transmisiones semanales a través de la estrategia audiovisual (TV) “Talento al Barrio” para la promoción del talento de los creadores artísticos del municipio a nivel nacional e internacional.
- 9.296 personas alcanzadas durante la estrategia de circulación masiva de las actividades culturales y espectáculos artísticos. De las cuales 191 fueron espectadores constantes durante la transmisión; 1.006 personas reaccionaron en redes sociales (Facebook); 1.271 generaron una interacción; y 242 la compartieron.
- Capacitación a 60 emprendedores – gestores culturales, mediante un taller de emprendimiento, diseño de un plan de negocios y economía naranja.
- Presentación de 4 proyectos de emprendimiento cultural a la Secretaría de Cultura Departamental en el marco del desarrollo del Nodo de Emprendimiento y Economía Naranja de Norte de Santander.
- Acompañamiento de 12 proyectos de emprendimiento cultural en el programa Territorios CREA.
- Fortalecimiento de las competencias técnicas para la producción y la comercialización de productos artesanales de 40 artesanos, mediante capacitaciones desarrolladas por Artesanías de Colombia.
- Realización de 3 actividades o escenarios determinados para la promoción y comercialización de los productos elaborados por los artesanos de la ciudad, durante los meses de marzo y mayo de 2021.
- Creación de la Zona Naranja en el portal cúcutacultural.info, como estrategia de difusión permanente de las convocatorias artísticas y culturales lideradas por la secretaría de cultura y turismo.
- 1.205 personas formadas como gestores culturales, resultado de las estrategias de estímulos y apoyo a proyectos artísticos y culturales del municipio.
- Elaboración de 4 documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de escuelas de formación artística en áreas como coro, cuerdas tradicionales y flautas de pico.
- 3 talleres internos realizados para el fortalecimiento de conocimientos sobre Gestión Pública Municipal como una de las estrategias de fortalecimiento institucional.
- Identificación y elaboración de propuestas para el rediseño institucional, ante las cuales se contemplaron el Mapa de Procesos y el Modelo de Operación de

la Secretaría de Cultura y Turismo.

- Reactivación de la plataforma <https://cucutacultural.info/> y formulación del Plan estratégico de Información y Comunicaciones que permite la integración de los diferentes canales y medios con que cuenta la Alcaldía y la Secretaría.
- Realización de 7 reuniones del Consejo Municipal de Cultura y 3 del Comité de Espectáculos Públicos – LEPS.
- Acompañamiento a 16 consejeros de cultura para realizar 16 asambleas sectoriales o poblacionales con una participación de 300 agentes culturales, gestores culturales y líderes sociales.
- Elección y posesión de 8 representantes de las áreas de Danza, Teatro, Música, y Audiovisuales.
- Diseño de un espacio web propio para el Subsistema de Participación Ciudadana.
- \$576.460.565 invertidos como aporte a 15 beneficiarios del programa BEPS acreditados como gestores y creadores culturales con el aval del ministerio de cultura.
- Recuperación e intervención en la infraestructura cultural de: El Teatro Atalaya; El Monumento Loma de Bolívar; Casa – Estación del Ferrocarril de Aguaclara; Estación del Ferrocarril de Puerto Villamizar; Obra Artística “El Espíritu del Duende”; Casa de la Cultura; Casa de la Cultura de Aguaclara; y las Bibliotecas, Ludotecas, y Salas de Lectura del municipio de San José de Cúcuta.
- Atención y prestación de 61.629 servicios bibliotecarios a 23.980 personas para la promoción de la lectura.
- Realización de la 17va Versión de la Fiesta del Libro de Cúcuta, en la cual se realizaron: 289 actividades presentadas en formatos virtuales y presenciales; 103 talleres; 19 actividades realizadas con el apoyo de la Mesa de Memoria histórica de Norte de Santander; 30 presentaciones de libros de autores regionales; más de 40 autores nacionales invitados; más de 10 autores internacionales invitados; 2 exposiciones temporales: Auditorio Virgilio Barco Vargas y Salón de la memoria y verdad 2021; 12 encuentros académicos de universidades e instituciones educativas de la ciudad; y 5 actividades de intercambio con las Embajadas de Argentina, China, México, Polonia y Rusia. Favoreciendo de esta manera la consolidación de la Flic como el espacio académico, cultural y literario más importante de la región.
- 244.139 personas fueron alcanzadas a través de los distintos canales virtuales establecidos para el acceso a la programación de la Flic Virtual 2021.
- El alcance general de usuarios presenciales en el complejo ferial de la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero fue de 14.796 personas entre público general, infantil y juvenil.
- 225 beneficiarios de la adaptación del servicio de préstamo de material bibliográfico en modalidad virtual a causa de la pandemia.
- Gestión y entrega a las 6 bibliotecas públicas del municipio, de 1.641 libros donados por la Biblioteca Nacional de Colombia.
- Diagramación y publicación de los 2 libros que recogen los ganadores del concurso de cuento y del programa de estímulos 2020, que fueron lanzados en el marco de la Fiesta del Libro 2021.
- Adquisición de 678 ejemplares (Material Bibliográfico) para cada una de las 6 Bibliotecas Públicas del municipio.
- Diseño y fabricación de 1.986 Kit’s de promoción de lectura para NNA.

- Capacitación y fortalecimiento de las competencias de 144 gestores, entre los cuales se cuentan bibliotecarios y otros promotores de la lectura y la gestión de servicios bibliotecarios en el municipio.
- Diseño y entrega para la circulación masiva a través del diario La Opinión, de una separata especial (16.800 copias) con los ganadores de la 3era Convocatoria del Programa Municipal de Estímulos seleccionados en la categoría de cuentos cortos de 200 palabras, como parte de la conmemoración del Bicentenario como eje transformador de Sociedad y patrimonio Inmaterial.
- Difusión y circulación de un compilado musical de 12 canciones inéditas en homenaje al Bicentenario como eje transformador de Sociedad y patrimonio Inmaterial.
- 6 eventos realizados para la socialización, difusión y transmisión de los valores artísticos, históricos y culturales de la región.
- 33 personas fueron capacitadas y certificadas en torno al servicio de educación informal a Vigías de Patrimonio.
- 665 personas fueron capacitadas y certificadas en torno al servicio de educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales.
- Creación de la mesa de turismo de Cúcuta, la cual se consolidó con la representación de diferentes actores gremiales del municipio.
- Acompañamiento a actores estratégicos para el fortalecimiento de la competitividad del Sector Turismo.
- Implementación del Servicio de Información Turística de la Ciudad, a través de la gestión de tres PIT's: 2 diseñados y aprobados que serán construidos por FONTUR, en el Aeropuerto Camilo Daza y la sede de la Secretaría de Cultura y Turismo, articulados a la Red Nacional de PIT's del Viceministerio de Turismo; y uno más construido y en funcionamiento en la Central de Transportes "Estación Cúcuta".
- Desarrollo de dos recorridos patrimoniales a cielo abierto los principales bienes de interés cultural del centro histórico de la ciudad. Cada ruta incluye 11 sitios para un gran total de 22 bienes patrimoniales incluidos.
- Construcción del documento técnico sistematización y perfilación de los actores y gremios que se encuentran activos en el sector turístico de la ciudad.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:
[INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO.pdf](#)

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

- 1791 personas registradas en el Programa Ruta de Empleo Cúcuta 2021. De las cuales 376 recibieron capacitación mediante 4 talleres prácticos virtuales y presenciales, con el objeto de disminuir la tasa de desempleo e informalidad en la ciudad.
- 415 Personas participaron de la Primera Feria de Empleo Laboral y 279 de la Segunda.
- 48 Empresas pertenecientes al sector calzado; hotelería y gastronomía; y el sector moda se vincularon al programa Ruta de Empleo para la generación y formalización del empleo.
- Mediante el seguimiento telefónico a los participantes de las rutas de empleo, se logró comunicación con 570 personas, de las cuales 101 fueron beneficiarios directos del programa Ruta de Empleo Cúcuta 2021, en tanto: 79 obtuvieron un empleo a partir de la participación en los talleres de empleabilidad; y 22 se vincularon a un escenario laboral a partir de las ferias realizadas.
- 120 beneficiarios del programa Taller Escuela Calzado, en tanto 84 personas fueron vinculadas laboralmente bajo convenios con GIZ, CORPOINCAL y la Alcaldía de Cúcuta, a un espacio laboral.
- 130 beneficiarios del programa Empleo Joven. De 1.781 postulaciones a 130 vacantes disponibles, en tanto en el proceso se priorizaron 12 jóvenes víctimas del conflicto armado y 3 jóvenes con algún tipo de discapacidad para atender las funciones relacionadas con su respectivo programa de formación profesional.
- 112 empresas de la ciudad atendieron a una alianza estratégica con la Alcaldía, para formar parte del programa Empleo Joven e insertar gradualmente al mercado laboral a jóvenes con diferentes perfiles profesionales.
- 1.249 visitas realizadas a los establecimientos pertenecientes al sector económico de la ciudad, en aras de generar un acompañamiento en temas de bioseguridad para la reactivación económica.
- Inscripción de 705 establecimientos en el plan de reactivación económica liderado por la Alcaldía Municipal.
- 27 visitas efectuadas a iglesias y templos de la ciudad durante semana santa para garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad durante la pandemia.
- Aumento entre el 5% y el 120% en los diferentes sectores económicos gremiales de la ciudad a través de la estrategia mes de madres “Más días para consentir a mamá.
- 6.762 personas beneficiadas del diseño fase 3 para la remodelación del mercado itinerante en Colsag.
- 15.998 personas beneficiadas del diseño fase 3 para la remodelación de la plaza de mercado de la Libertad.
- 3.266 personas beneficiadas del diseño fase 3 para la remodelación del mercado central.

- 10 empresas beneficiadas del convenio de asociación con Analdex para la realización de estudios de la oferta exportable del municipio fortaleciendo capacidades y habilidades para el crecimiento empresarial y su internacionalización.
- 9 empresas beneficiarias de las estrategias de internacionalización en el marco de la rueda de negocios CUMO 2021.
- 30 empresas del sector MOI; Moda; Industrias 4.0; y Agroalimentos, beneficiarias de la estrategia de estructuración de catálogos digitales para el sector empresarial con el fin de apoyar la comercialización internacional.
- Acompañamiento a 8 empresas de la ciudad de Cúcuta, pertenecientes a los sectores de alimentos, calzado, construcción y comercio, con el fin de fortalecer su acceso a nuevos mercados, enfocados en la recuperación de la relación fronteriza y comercial con Venezuela.
- Acompañamiento a 70 productores y emprendedores rurales, para promover la participación de productos en el campo y la ciudad mediante la comercialización de productos agrícolas.
- Puente entre ganaderos usuarios de ASOGASFA y Pasteurizadora la mejor, con una inversión de \$55.000.000 millones de pesos para la capacitación en buenas prácticas de orden, acompañamiento en el proceso de certificación BPG y hatos libres de brúcela.
- Jornadas virtuales de capacitación a 29 vendedores informales en el marco del plan piloto de reactivación económica.
- Capacitación presencial a 97 vendedores informales, mujeres cabeza de hogar y líderes comunitarios en curso básico de economía solidaria.
- Entrega de boleta fiscal donada a 5 cooperativas por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Financiación de 18 créditos, producto de la socialización a 117 productores del convenio interadministrativo SDS-CI-003-2020 para la financiación de proyectos agropecuarios.
- Realización del primer foro nacional de piscicultura en el cual participaron 17 ponentes expertos en la materia quienes transfirieron sus conocimientos a 75 asistentes presenciales y 19.600 espectadores mediante conexión digital con Facebook Live.
- 52 productores del sector arrocero beneficiarios de un apoyo financiero por \$500.000.000, para la consolidación del fondo arrocero de estabilización de precios.
- Asesorías técnicas y jurídicas sobre estructura y financiamiento de organismos de acción comunal, brindadas a 86 JAC de las 10 comunas de la ciudad.
- Realización de un diplomado dirigido a 150 líderes juveniles con una apuesta comunal 2050, en alianza con el Centro Tecnológico de Cúcuta.
- Prestación del servicio de asistencia técnica dirigido a 30 personas, mediante convenio interadministrativo con la Universidad de Pamplona para fortalecer el desarrollo y la participación comunal y comunitaria del municipio.
- Capacitación y fortalecimiento de las capacidades locales de 64 líderes, en torno a aspectos de autoconfianza, desarrollo personal y profesional, autoestima y autoconocimiento.
- Capacitación y certificación de 28 personas entre ciudadanos, funcionarios, líderes sociales, ediles y líderes comunales mediante la estrategia “Hagamos control ciudadano” para fortalecer la participación ciudadana.

- Realización de 2 foros participativos 2021 para promover la participación de veedurías, ciudadanos y líderes sociales que estén interesados de participar en temas de control social, los diferentes mecanismos y herramientas para realizar control social en la gestión pública.
- Apoyo a 53 ediles en los congresos nacionales para fortalecer su formación en temas económicos, culturales y sociales.
- Participación de más de 60 ciudadanos y líderes comunales en el segundo taller denominado Foro de discusión para la priorización del problema en la formulación participativa de la política comunal.
- Implementación de la estrategia laboratorio de innovación, mediante la cual seleccionaron y priorizó el desarrollo de 4 proyectos que buscan el mejoramiento del espacio público del sector Canal Bogotá.
- Acompañamiento y apoyo mediante mesas de participación en espacios formales y no formales a 2.255 personas.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:
[INFORME DE GESTIÓN SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.pdf](#)



SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

- Elaboración de 1 documento administrativo a modo de plan de trabajo en el cual se registraron las más de 1.800 PQRSDF sin respuesta, identificadas durante diciembre de 2020 para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía.
- Atención de 163 acciones de tutela interpuestas entre Enero – Noviembre de 2021.
- Acompañamiento institucional y entrega de 7.196 soluciones alimentarias a poblaciones en condición de vulnerabilidad durante el marco de la emergencia sanitaria por Covid -19, en 8 jornadas de atención realizadas en los colegios Gremios Unidos y Pablo Correa León.
- Visitas a mercados libres de la ciudad con el objeto de garantizar el control y vigilancia en el cumplimiento de medidas de seguridad en el marco de emergencia sanitaria por Covid-19.
- Implementación de mesas de trabajo, junto a líderes, presidentes y representantes de los sindicatos y asociaciones de vendedores Informales ocupantes del espacio público en la ciudad, para trabajar en torno a temas de autorregulación del espacio público.
- Creación e implementación de la política pública de vendedores informales en el marco de la Ley 1988 de 2019 para la recuperación del espacio público.
- Recuperación de 1 de los espacios públicos ocupados en la comuna 8, en procesos policivos adelantados por las Inspecciones Urbanas de Policía.
- 1 Jornada de embellecimiento y recuperación de monumentos históricos en el monumento a la Raza Mutilona.
- 361 visitas y 41 suspensiones de obras en el marco del proyecto de acciones de control urbanístico para asegurar la gobernanza del municipio y fomentar una cultura de la legalidad.
- Asistencia técnica a funcionarios y colaboradores de los Despachos de Inspecciones de Policía, Comisarias de Familia y Corregidores para la mejora en la atención y respuesta oportuna a los ciudadanos y residentes del municipio.
- Realización de 1 jornada de asistencia a vendedores informales en condición de víctimas del conflicto, con respecto a temas de inclusión y reparación.
- Realización de 6 jornadas de Conciliación Nacional, como estrategia para promover el diálogo y la autogestión de los conflictos.
- Capacitación sobre la Ruta de Protección Colectiva a corregidores, inspectores y comisarios, para generar acciones de fortalecimiento institucional en prevención de las violaciones de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de grupos y comunidades con un enfoque integral, diferencial y social.
- Capacitación en temas de prevención de violencia basada en género.
- Capacitación en temas de convivencia ciudadana.
- Capacitación en rutas de acceso a la justicia.
- Prestación del servicio de ludoteca y promoción de lectura a NNA garantizando el derecho a la no discriminación y a opinar libremente como pilares fundamentales de la infancia en el acceso a la justicia

- Diseño de un plan de acciones a corto, mediano y largo plazo para garantizar la adecuada prestación de los servicios funerarios a todos los conciudadanos.
- Diseño de un plan de acción del comité de discapacidad 2021-2022 en el cual se definieron estrategias, cronogramas y un plan de trabajo con base en los compromisos adquiridos en las administraciones anteriores por cada dependencia adjunta a la Secretaría de administración municipal.
- Realización de siete (7) sesiones ordinarias y una (1) extraordinaria por parte de la Secretaría Técnica de la Junta protectora de animales para debatir temas concernientes al bienestar y protección animal.
- Realización de tres (3) sesiones ordinarias y siete (7) extraordinarias por parte del Subcomité de Prevención, protección y Garantías de No Repetición
- Realización de dos (2) sesiones ordinarias, dos (2) extraordinarias y nueve (9) mesas técnicas por parte del comité Lucha contra la trata de personas.
- Implementación de capacitaciones, seminarios, talleres, foros virtuales, entre otros liderados por la Alcaldía municipal en torno a temas de prevención contra la trata de personas en el departamento.
- Realización de 6 comités civiles, en conjunto con la policía nacional para tratar temas de convivencia y aplicabilidad de sanciones, así como oportunidades de reactivación económica de los diferentes gremios.
- Realización de un (1) comité ordinario y un (1) comité extraordinario para tratar temáticas referentes a la libertad religiosa.
- Implementación de talleres en la cárcel “Modelo” para trabajar la marroquinería confección con el fin de potenciar la labor de los internos en el marco del proyecto Cárcel que Educa, como oportunidad para la resocialización.
- 16 actividades pedagógicas colectivas y 10 personalizadas, en articulación con la policía nacional para la recuperación de espacios públicos importantes, mediante las cuales se ha reconvertido a 257 infractores de la ley 1801/2016 en gestores de paz.
- Acompañamiento con gestores de convivencia ciudadana a las jornadas de manifestación adelantadas en la ciudad, incentivando estrategias pedagógicas en pro del orden público y el cumplimiento de protocolos de bioseguridad.
- Aprobación del acuerdo municipal Número 06 de 2021, "La Ruta Para La Atención De Animales De Compañía En Extrema Vulnerabilidad En El Municipio De José De Cúcuta Y Su Área Rural Y Se Dictan Otras Disposiciones", y del decreto 0575 de 2020, realizando la debida socialización y capacitación a organizaciones animalistas, policía nacional y comunidad en general, para incentivar la protección animal.
- Recepción y atención a 19 denuncias por maltrato animal y ejecución de 5 procedimientos de aprehensión material preventiva a animales.
- 259 capacitaciones realizadas a tenedores, responsables o dueños de animales de compañía/ mascotas en cuanto al marco normativo para protección y enfatizando en los cuidados, atención y requerimientos necesarios para su bienestar en acompañamiento con la policía nacional, organizaciones animalistas y ciudadanía en general.
- Capacitación brindada a las comunidades étnicas; Kichwa, Inga y Yukpa, comunidad el talento y los líderes de Urimaco, para fortalecer sus capacidades políticas en torno a temáticas de derechos, política y participación ciudadana y liderazgo transformador.

- Socialización de la estrategia #Libertapp promovida por Migración Colombia, contra la trata de personas, mediante jornadas de sensibilización en sectores estratégicos de la ciudad, lo cual facilitó la instauración de 8 denuncias a través del Comité Municipal contra la Trata de Personas.
- Realización de talleres dirigido a mujeres de las Asociaciones de hogares comunitarios, Fami La Unión y Fami Aguas Calientes, en torno a temáticas de: derechos humanos, derechos y deberes de los niños y rutas de atención de violencia intrafamiliar.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:
[INFORME DE REDICIÓN CUENTAS- SECRE GOBIERNO.pdf](#)

SECRETARÍA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

- 27 unidades productivas capacitadas en torno a la generación de ingresos para favorecer la sustitución de cultivos ilícitos en el municipio de Cúcuta, lo cual beneficia a 108 residentes de la vereda El 25.
- 8 unidades productivas capacitadas en torno a la generación de ingresos para fomentar el apoyo a los medios de vida colectivos en la zona rural para la población víctima del conflicto en el municipio.
- 8 asociaciones fortalecidas a través de procesos de acompañamiento y asistencia técnica integral brindados por parte de la Secretaría de Posconflicto.
- Ejecución de un presupuesto de \$817.086.891, para la implementación de 140 asistencias técnicas realizadas como parte del programa de reincorporación, reconciliación y reintegración para todos.
- 312 proyectos productivos fortalecidos a través del servicio de asistencia técnica para el emprendimiento.
- Implementación de 4 iniciativas de memoria histórica, con asistencia técnica, orientadas al fortalecimiento del tejido social en la ciudad.
- 2.658 personas participaron en las estrategias de sensibilización de memoria histórica y fortalecimiento del tejido social.
- 967 personas capacitadas en temas de verdad y memoria histórica.
- 465 personas beneficiadas de talleres de prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra NNA.
- 3 eventos realizados para fomentar la divulgación de temáticas de memoria histórica.
- Participación de 1.102 personas en eventos de divulgación de la memoria.
- 4.235 interacciones digitales en los conversatorios realizados.
- Gestión de 2 iniciativas de acompañamiento comunitario a hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados.
- 1 intervención comunitaria realizada en temas de cultura de paz desde las garantías de no repetición.
- 12.248 personas beneficiadas con la estrategia “Entornos protectores”.
- 8.241 atenciones realizadas en “Entornos protectores”.
- Atención y Orientación a 519 personas de los desplazamientos masivos presentados.
- 67 sentencias de restitución de tierras, mediante la prestación del servicio de orientación y comunicación a víctimas para la reparación integral en el municipio.
- 1.101 solicitudes tramitadas en jornadas de atención móviles a víctimas del conflicto.
- Atención, orientación y Ayuda Humanitaria Inmediata a 2.058 personas víctimas del conflicto armado que presentaron su declaración en el año 2021.
- 1.000 víctimas acompañadas en el proceso de medidas de satisfacción.

- Ejecución de un presupuesto de \$70.000.000 en torno a la prestación del servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas.
- Fortalecimiento operacional del centro regional de atención a víctimas en el municipio de Cúcuta.
- 756 víctimas del conflicto armado recibieron atención y orientación en el punto de atención a víctimas a 42 días calendario de su apertura.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:
[INFORME GESTIÓN SECRETARÍA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ.pdf](#)

SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

- 160 Beneficiarios del programa Laboratorio de Comunicación Participativa, a través del desarrollo de acciones comunicativas participativas en el territorio mediante la prestación del servicio de asistencia técnica educativa en comunicación y formulación de proyectos.
- \$200.000.000 invertidos en el convenio interadministrativo 2653 con la universidad de Pamplona con el objetivo de promover la generación de 29 nuevos empleos.
- Gestión de campañas de comunicación – educación: “El diálogo nos une” “Diciendo y haciendo” y “Colabore mano”, como una apuesta para el fomento de valores ciudadanos.
- Generación de 3 acciones en alianza con los medios de comunicación local y la Alcaldía para promover el programa Alcaldía Abierta a la Ciudadanía, para el cual se procurará el fortalecimiento de plataformas o canales de comunicación mediante el desarrollo de 368 contenidos audiovisuales; y 1017 contenidos y piezas gráficas.
- \$200.000.000 invertidos mediante alianza con los medios de comunicación local para la generación de nuevos empleos.
- Fomento de alianzas institucionales con 60 medios de comunicación.
- 27 Funcionarios adscritos a la secretaría de prensa y comunicación 2021.
- 8 invitaciones semanales enviadas al concejo municipal mediante carta, con el fin de divulgar las actividades más importantes de la semana.
- Establecimiento de 1 enlace de comunicación con el concejo municipal.
- Elaboración de 4 informes de gestión en el marco del relacionamiento con el concejo municipal.
- Articulación y generación de alianzas estratégicas con demás secretarías durante 2021.
- Planificación estratégica de las comunicaciones.
- Mayor articulación con el plan de medios 2021.
- Cubrimiento de eventos locales, regionales y nacionales 2021.
- Implementación de estrategias de comunicación interna.
- Identificación de procesos de la Secretaría de Prensa y Comunicaciones 2021.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:

[INFORME DE GESTIÓN PRENSA Y COMUNICACIONES .pdf](#)

SECRETARÍA DE VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

- Desarrollo de 1 proyecto asistido técnicamente en operaciones estratégicas urbanas.
- Crecimiento de 389 nuevos predios, equivalentes a un incremento del 26.23% en la base catastral gravable y en los ingresos percibidos por el cobro de la contribución por valorización.
- Recaudo de un total de \$25.363.359.453, por concepto de Contribución de Valorización, lo cual refleja un buen comportamiento de pago por parte de los contribuyentes, lo cual se relaciona con los incentivos tributarios, que por concepto de descuento otorgó la administración municipal a los contribuyentes.
- \$1.413.024.211 por concepto de descuentos aplicados al sistema de contribución de Valorización.
- El recaudo por concepto de Participación de Plusvalía asciende a un valor total de \$61.034.567.
- 64 invitaciones a propietarios y/o poseedores de predios afectados por la participación en plusvalía para formular propuestas de pago de la obligación económica que tienen pendiente, con la Administración Municipal.
- Determinación de dos (2) acuerdos de pago, en efectivo, por \$506.122.043, como resultado de un compromiso de pago.
- 1.961 PQRSDF atendidas.
- Inversión de \$6.638.999.583 en programas de pavimentación urbana y rural.
- \$450.873.897 recursos invertidos en estudios de pre-inversión e inversión de la Operación Estratégica Renovación Urbana Centro y Mejoramiento Integral de Barrios.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:
[Informe de Gestión Secretaría Plusvalía.pdf](#)

SECRETARÍA DE SALUD

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

Aseguramiento

- 837.064 personas afiliadas al sistema de salud, a quienes se les presta cobertura mediante los regímenes subsidiado y contributivo.
- 11.106 migrantes afiliados al sistema de salud, a través del régimen simplificado.
- 2.676 usuarios afiliados al sistema de salud a través de jornadas de salud al barrio y afiliación de oficio a salud.
- Capacitaciones brindadas a los actores del sistema: IPS, Entes Territoriales y EPS en el proceso en la resolución 1128 de 2020 al Hospital Mental Rudesindo Soto, Hospital Universitario Erasmo Meoz y la ESE IMSALUD.
- 180 reportes diarios con respecto a capacidad de camas UCI, para retroalimentar al PMU con respecto a la toma de decisiones en el plan de acción de la Pandemia por COVID-19.
- Elaboración de un instrumento para la verificación de la suficiencia y capacidad de respuesta de las IPS para la vacunación COVID 19.
- 47 visitas de inspección y vigilancia realizadas a IPS públicas y privadas para evaluar calidad en la prestación del servicio, bioseguridad y elementos de protección personal (EPP) por la pandemia COVID-19.
- 102 visitas a IPS para identificar entidades operativas en la jurisdicción del municipio.
- Desarrollo del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de los procesos administrativos de la Secretaría de Salud Municipal, PAMEC.

Vectores

- Intervención de 912 casos de dengue; 53 casos reportados de Malaria, 55 casos de Leishmaniasis cutánea, 1 caso de Leishmaniasis mucosa, 3 casos de Zika y 2 casos de Chagas.
- Capacitaciones a 62.064 personas en torno al lavado adecuado, cepillado de tanques y demás depósitos de agua, manejo de residuos e inservibles para el control y eliminación de focos positivos de vectores.
- 8.435 acciones de control larvario en viviendas con depósitos encontrados positivos
- Fumigación de 88.404 viviendas de las comunas 3,4,6,7,8,9 y 10 del municipio.
- Inspección a 387 establecimientos a los cuales se efectuó control de focos de proliferación de vectores.
- Charlas brindadas a 1.793 migrantes en torno a prevención y disminución del riesgo de criaderos de vectores.
- Seguimiento a 8 Puestos de Referencia Triatomínica (PRTC) priorizados.
- Capacitación de 90 personas en torno a la identificación del vector de Chagas.

Zoonosis

- 75.048 animales vacunados contra la rabia.
- Investigación de 1.096 casos de agresiones y exposición a diferentes zoonosis.
- 30 visitas de inspección, vigilancia y control a clínicas veterinarias y afines.
- Se realizó asistencia técnica a 33 IPS del municipio con servicio de urgencias sobre la adherencia a guías y protocolos de atención de las diferentes zoonosis.
- 74 acompañamientos a otras instituciones públicas y privadas con respecto a las jornadas de vacunación antirrábica.

Tuberculosis

- 45,45% - 4.407 sintomáticos respiratorios - SR captados y 93% (264/ 306) del total de TB bacteriológicamente confirmados.
- Captación de 178 SR en procesos de búsqueda en poblaciones vulnerables.
- 60% de cobertura de protección social a personas afectadas con tuberculosis, población colombiana y migrante.
- 50% de universidades integradas para fortalecer el perfil de los egresados en el manejo integral de la TB - lepra y desarrollo de investigación operativa.
- Acciones de búsqueda en el centro penitenciario 145 SR en esta población de riesgo.
- Jornadas de información y capacitación brindadas a 944 contactos inscritos y 306 personas afectadas, para orientar la prevención de la enfermedad.
- Identificación temprana de signos y síntomas a 919 contactos y 270 pacientes vivos.

Lepra

- Intervención de 33 casos nuevos y seguimiento a 218 convivientes.
- Articulación interorganizativa e institucional para cobertura de vacunación de 43 convivientes de lepra sanos.
- Jornadas de identificación de signos, síntomas, mitos y verdades, en las cuales se intervino a 371 personas.
- Capacitación a 60 integrantes de IPS públicas y privadas en procesos de fortalecimiento.

Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI

- Aplicación de 29.450 dosis del esquema regular PAI.
- Aplicación de 1.244.533 esquemas de vacunación COVID primera dosis + dosis única.

Vida saludable y condiciones no transmitibles

- Capacitaciones y socialización de la política pública para vida saludable y condiciones no transmitibles.
- Caracterización de 8 centros de protección del adulto mayor.

- Fortalecimiento del talento humano en salud de las 13 EAPB, ESE IMSALUD y su red prestadora de servicios de salud sobre resolución 3280/2018, rutas de promoción y mantenimiento en salud por curso de vida.
- Fortalecimiento de capacidades en estrategias y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, OMS y OPS para la prevención, control y mitigación de Enfermedades no Transmisibles.
- Alianzas institucionales con entidades territoriales de la región para fomentar los estilos de vida saludable, consumo de frutas y verduras como factor protector de la salud bucal.
- Prestación del servicio de asistencia técnica en la atención visual, mediante las estrategias Visión 20/20 y VEO BIEN APRENDO BIEN.
- Seguimiento a indicadores de atención integral y oportuna para prevención del cáncer.
- Seguimiento a indicadores de atención integral y oportuna para prevención de enfermedades huérfanas.

Salud ambiental

- Seguimiento a 37 eventos de hepatitis A; 10 de Fiebre Tifoidea; 39 de Enfermedades transmitidas por alimentos; y 104 intoxicaciones.
- 13 intervenciones para vigilar la calidad de la preparación y suministro de los alimentos en hogares de paso de asentamiento de población migrante en el municipio.
- Inspección, vigilancia y control de 243 establecimientos generadores de residuos peligrosos del municipio.
- Inspección a 4.500 rotulados de alimentos y bebidas, en las etapas de almacenamiento, transporte, comercialización y expendio.
- Atención a más de 248 molestias sanitarias ocasionadas por filtración de aguas, de tenencia de animales, basuras y reciclaje, contaminación auditiva, generación de humos, lotes baldíos, roedores, residuos fecales.
- Inspección, vigilancia y control a 618 establecimientos especiales, atendiendo a protocolos de bioseguridad en medio de la pandemia.
- Se realizaron visitas de inspección y vigilancia a 40 establecimientos oftalmológicos.
- Se realizaron 4 jornadas de reordenamiento del medio con jornadas de recolección de inservibles y charlas sanitarias.
- Vigilancia en 140 locales comerciales de alto riesgo sanitario en los pasos fronterizos (Central de transporte).
- Vigilancia a los fronterizos y de entrada al municipio (Aeropuerto camilo daza, terminal terrestre y Puente internacional Francisco de Paula Santander).
- Visita a 105 establecimientos con piscinas en el municipio para verificar condiciones sanitarias.

Seguridad alimentaria y nutricional

- Reapertura de 4 salas amigas de la lactancia materna.

- Seguimiento a 263 casos de desnutrición aguda y 107 casos de bajo peso al nacer reportados al SIVIGILA.
- 71 visitas de seguimiento a IPS que brindaron atención a 169 niños y niñas con desnutrición aguda reportados al SIVIGILA.
- 46 visitas de seguimiento a IPS que reportaron al SISVAN 377 casos de niñas con desnutrición aguda, de los cuales 142 casos fueron confirmados.
- Fortalecimiento de capacidades a 252 profesionales (médicos, nutricionistas y personal de enfermería) de IPS públicas y privadas para el manejo integrado de la desnutrición aguda, moderada y severa en niños menores de 5 años.
- Fortalecimiento de capacidades a 309 profesionales (médicos, nutricionistas y personal de enfermería) de IPS públicas y privadas en guías alimentarias para mujeres gestantes, madres en período de lactancia, niños y niñas menores de 2 años.
- 16 jornadas de desparasitación antihelmíntica a 1.587 niños y niñas entre 1 - 14 años, migrantes y colombianos usuarios de los programas del ICBF, aunado a esto se contempla la atención a la población indígena YUKPA.
- Inspección vigilancia y control a las entregas de alimentos del programa de alimentación escolar en 210 instituciones educativas del municipio.

Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

- Realización de 2 reuniones de la mesa en salud sexual y reproductiva para la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos en el municipio.
- 453 participantes (Adolescentes y Jóvenes) en encuentros virtuales y presenciales para el desarrollo de capacidades en torno a derechos sexuales y reproductivos.
- 178 participantes en un encuentro virtual para promover la prevención del embarazo adolescente.
- Asistencias técnicas y visitas de evaluación a 10 IPS, incluyendo 6 IPS que atienden partos en el municipio San José de Cúcuta.
- Investigaciones de campo a 21 casos de sífilis congénita, 4 casos de transmisión materno perinatal del VIH, 30 casos de muertes perinatales y neonatales tardías; y 14 casos de defectos congénitos reportados al SIVIGILA.
- 6 asistencias técnicas y 6 visitas de seguimientos a 6 IPS de atención integral de VIH/sida.
- 4 talleres virtuales sobre asesoría, prueba voluntaria y atención integral del VIH a los cuales asistieron 151 estudiantes de la Universidad de Pamplona.
- 95 participantes en 3 comités intersectoriales municipales para la promoción y la prevención de las infecciones de transmisión sexual, el VIH y el sida.

Gestión diferencial de poblaciones vulnerables

- Monitoreo a 35 IPS ESE IMSALUD para el acceso para el acceso de la atención y prestación de servicios en salud en todas las etapas del ciclo vital.
- Monitoreo a 8 EAPB para el cumplimiento en el acceso y prestación de servicios de salud en todas las etapas del ciclo vital y según cada población diferencial.
- Asistencia técnica (2) a 5 IPS priorizadas sobre lineamientos para la atención de las estrategias de SALA ERA – para NNA.
- Asistencia técnica continua para centros de protección de adulto mayor (10).

- Participación mesas técnicas para identificación necesidades en salud adultos mayores, población OSIGD (Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversa), población Étnica, personas en condición de discapacidad y víctimas del conflicto armado.
- Fortalecimiento en la atención a la población migrante en articulación con las Organizaciones Cooperantes.
- Focalización, atención psicosocial y salud integral a la población víctima del conflicto armado a través del programa PAPSIVI.
- Apoyo en el proceso de aseguramiento al SGSSS a la población víctima del conflicto.

Vigilancia en Salud Pública

- 242 asesorías a la red de operadores del SIVIGILA para el funcionamiento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública.
- 26.162 investigaciones de campo a los diferentes eventos de interés en salud pública notificados a través del SIVIGILA.
- 1.163 investigaciones epidemiológicas de campo sobre mortalidades - eventos de interés.
- Capacitaciones mensuales a 161 asistentes del personal de salud de diferentes IPS y personal de las EAPB en protocolos y guías de eventos de interés en salud pública.
- Apoyo al plan de contingencia de COVID 19 con visitas institucionales a las IPS para prevención de IAAS (23 visitas).
- Apoyo al plan de contingencia de COVID 19 con acciones lideradas desde vigilancia en salud pública: identificación y seguimiento a conglomerados (96).
- Fortalecimiento de capacidades del personal de salud (410 personas) sobre el Dengue.
- 169 eventos de interés identificados en torno a acciones de búsqueda activa.
- Realización de 9 reuniones del Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal con participación de IPS del SIVIGILA y las EAPB.

Salud y ámbito laboral

- Capacitación a 700 trabajadores informales en la promoción de entornos laborales saludables.
- 15 inspecciones a las Unidades de Atención Básica de la IPS IMASALUD, identificando la notificación de casos reportados ante el Sistema de Vigilancia Epidemiológica como accidente de trabajo informal en la ciudad.
- 74 casos reportados mediante el SIVIGILA como accidente de trabajo informal.
- 500 visitas de inspección de Riesgos Laborales a empresas formales e informales.

Gestión de la salud pública

- Implementación de la estrategia observatorio en salud pública mediante página web.

Convivencia social y salud mental

- Fortalecimiento de 18 redes socio afectivas mediante estrategia comunitaria terapeutas populares.

- Atención a 257 llamadas realizadas a la línea amiga de salud mental.

Covid

- 211 jornadas extramurales de tomas de muestras para SARS-CoV2.
- 277.945 pruebas tomadas entre RT-PCR y detección de antígenos COVID-19 2021.
- 7.711 Solicitudes recibidas y tramitadas a través de Call Center.
- 100 cercos epidemiológicos a casas, y activación de más de 600 rutas.
- Gestión de 12.000 pruebas donadas para población migrante y vulnerable.
- 158 búsquedas activas comunitarias en el Municipio de Cúcuta.
- Procesos de capacitación en generalidades COVID-19, Rutas de activación de tomas de muestras, rutas de pacientes fallecidos.
- Visitas de asistencia técnica a las diferentes IPS, Visitas a centros penitenciarios y CAI.
- Elaboración de ruta de reporte y prestación de servicios para los casos de pacientes sintomáticos y positivos derivados del retorno escolar.

Emergencias y desastres

- Taller de sensibilización y certificación a tres profesionales especialistas en formación de evaluadores de hospitales seguros frente a desastres por cinco años.
- Capacitación a 436 personas en primer respondiente.

Sistema de emergencias médicas (SEM)

- Creación del comité de urgencias médicas decreto 267 del 2021.
- Capacitación a miembros de la policía nacional en la clasificación de urgencias y emergencias que ingresan a la línea de emergencia 123 del municipio.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:
[INFORME DE GESTIÓN SECRETARIA DE SALUD.pdf](#)



SECRETARÍA DE VIVIENDA
INFORME DE GESTIÓN 2021
ACCIONES DESTACADAS

Fortalecimiento al Banco de Tierras

- Caracterización de 7.000 predios en el marco del proyecto de Fortalecimiento al Banco de Tierras.
- Visitas de campo efectuadas a 5000 predios propiedad del municipio de tipo Zr4, espacio público, equipamientos de las diferentes comunas y barrios del estrato 1, 2, 3 del municipio.
- Georreferenciación de los predios, mediante la migración de una base de datos en Excel al formato Shape y KMZ para ser visualizado en Google Earth.
- 23.334 personas pertenecientes a las comunas y barrios en que se localizan los estratos 1,2 y 3 impactadas mediante el proyecto Banco de Tierras.

Saneamiento y titulación de bienes fiscales en el municipio

- Implementación de la Ruta para la legalidad, a través del programa “Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales en el municipio”.
- 30 familias beneficiadas con la entrega de 8 títulos de propiedad con su respectivo folio de matrícula inmobiliaria.
- Socialización y acompañamiento a juntas de acción comunal, frente a temas de saneamiento y titulación de bienes fiscales.
- 361 solicitudes recepcionadas para la legalización de predios, de las cuales se dio viabilidad a 29 solicitudes (2 en el Edicto 1 y 27 en el Edicto 2).
- 89 números de predios solicitados, de los cuales 25 fueron certificados sin antecedente registral o de dominio incompleto y 25 predios fueron incorporados y debidamente registrados en la ORIP.
- 167 predios otorgados, de los cuales 71 pertenecen al proceso de titulación masiva del Barrio Niña Ceci; 68 al proceso de titulación masiva del Barrio Nuevo Horizonte; y 4 pertenecientes al proceso de titulación masiva del Barrio 7 de Agosto.

Mejoramiento de vivienda

- 45 familias beneficiarias del proyecto de mejoramiento de vivienda, el cual comprende la construcción de 45 mejoramientos de vivienda, durante la primera etapa del proyecto en el municipio.
- 64 beneficiarios de un segundo momento del proyecto de mejoramiento de vivienda financiado con el sistema general de regalías.
- Realización de jornadas de socialización de requisitos habilitantes para acceder al programa en barrios de la comuna 8 y 9.
- 17 familias víctimas del conflicto fueron beneficiarias de los proyectos de mejoramiento de vivienda implementados.

- Avance en la gestión para la contratación de los estudios a detalle de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del lote ubicado en Torcoroma III, con esto se llega a la viabilidad técnica del lote para el desarrollo del proyecto urbanizable de vivienda de interés social.
- Comité técnico realizado con Catastro multipropósito para el ajuste cartográfico necesario para la viabilidad técnica y jurídica del lote Torcoroma III.
- Conformación del Comité técnico, constituido por resolución para evaluar la entrega de los estudios a detalle de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de acuerdo con el ART. 17 NUMERAL 2 del POT.

Construcción de vivienda rural en sitio propio

- Socialización del proyecto de interés social dirigido a 94 beneficiarios del programa de viviendas de interés social para familias que no poseen vivienda, quienes sean parte de los corregimientos en los cuales se suscribe el proyecto de construcción de vivienda rural de la Alcaldía.
- Actividades realizadas desde el ámbito jurídico y estratégico para dar alcance con el recurso propio designado para el proyecto a la proyección de los estudios dirigidos a 5 beneficiarios del proyecto construcción de vivienda rural en sitio propio.

Mejoramiento integral de barrios

- Trabajo conjunto con la gestión y logística para el programa “Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias” de la ONU-Hábitat en el marco del diseño participativo bajo la metodología “block by block” del parque Brisas de los Andes, en la Comuna 9.
- A partir de la conformación del comité de diseño de Espacio Público para la Comuna 9 del Municipio de San José de Cúcuta, desde la coordinación de la Secretaría de vivienda, con funcionarios del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, se adelantó el diseño arquitectónico y urbano del parque de Brisas de los Andes y Las Delicias en la Comuna 9 del municipio de San José de Cúcuta.
- Realización de un diseño participativo en la comunidad del barrio Las Delicias, a través de la trabajadora social de la Secretaría de Vivienda, donde se obtuvieron resultados que permitirán entablar un diseño arquitectónico y urbano para el parque.
- Realización de un taller de integración social con el apoyo de la ONU-Hábitat para la comunidad de los barrios Brisas de los Andes, Manuela Beltrán, Las Delicias y Valles del Rodeo para el centro de integración social “Integr-hábitat” en la proyección y funcionamiento para el 2022.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:
[INFORME RENDICION CUENTAS SEC VIVIENDA.pdf](#)

SISBÉN

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

- Implementación de jornadas de socialización y capacitación pedagógica frente al servicio prestado por la dependencia, y la diferenciación entre Sisbén IV y Estratificación.
- Apertura de 3 puntos de atención descentralizados ubicados en la zona rural de Agua Clara, barrio Niña Ceci y barrio La Libertad, con las cuales se propende optimizar la accesibilidad del servicio ofrecido por la oficina de Caracterización Socioeconómica SISBEN en el municipio
- Acompañamiento a las jornadas lideradas por las Secretarías de la administración municipal (Secretaría de Equidad de Género, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Departamento Administrativo de Bienestar Social y Secretaría de Salud) bajo el marco de la estrategia 'Gestión del Conocimiento' para focalizar la atención en el cubrimiento de las necesidades de la población más vulnerable (Mujeres; Adulto mayor; Líderes comunales; Personas para la toma de muestra Covid; y Víctimas del conflicto armado).
- Registro de 52.831 encuestas de hogares, como parte de la actualización de la base de datos SISBEN IV, mediante las estrategias de acompañamiento a las diferentes dependencias municipales, a la organización de jornadas de Sisben Móvil, jornadas de mejoramiento de cobertura, Territorios de alta complejidad y la apertura de puntos de atención.
- 27 salidas de campo, en las cuales se registraron 2.531 solicitudes dirigidas a la dependencia.
- 165.094 correos revisados como parte de la línea de orientación al usuario mediante correo electrónico.
- 43.636 llamadas recibidas mediante la línea orientación al usuario call center.
- 102.769 mensajes contestados a través de la línea de orientación whatsapp.
- Implementación de un curso de atención al cliente para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los funcionarios adscritos a la dependencia, mediante alianza institucional con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:
[Informe de gestión SISBÉN 2021.pdf](#)

SECRETARÍA DE HACIENDA

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

- Inversión de \$ 1.500.000.000 para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la Secretaría de Hacienda del Municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander”.
- Inversión de \$25.500.000.000 destinados a la contratación del personal requerido para la ejecución del proyecto “Implementación del Catastro Multipropósito, Cúcuta”.
- Atención diaria de un promedio de 900 personas, quienes requieren realizar trámites pertinentes con las funciones catastrales (Cartas catastrales, visita de predios, rectificaciones, entre otros).
- Atención diaria de un promedio de 170 personas en torno a la gestión catastral presencial, y digital mediante el uso de la plataforma SIEP DOCUMENTAL.
- Recepción de 663 radicados PQRS, de los cuales se ha dado respuesta a 504 (76%), mediante la plataforma SIEP.
- Atención de 150 a 200 personas en torno a PQRS relacionadas con trámites de recuperación de cartera (Recibos de pago de impuestos; acuerdos de pago, levantamiento de embargos, entre otros).
- Recepción de 16.618 radicados PQRSSDF solicitados a través de canales digitales ciudadanos, de los cuales se ha dado respuesta a 10.392 solicitudes.
- Recepción de 7.490 requerimientos de Gestión Catastral, de los cuales se ha dado respuesta a 6.181 (83%) por el SIEP DOC.
- 800 empresas suscritas bajo el régimen tributario especial ZESE, durante el año 2021 lograron mantenerse bajo el régimen especial y obtener un beneficio que les garantizó una tarifa del impuesto de renta 0% en el 2020, al comprometerse a generar más de 3.000 puestos laborales.
- Soporte brindado en conjunto con la Secretaría de Vivienda a proyecto de actualización catastral bajo el programa titulación de 343 predios.
- Recaudo de \$ 164.060.897.046,23, bajo el concepto de tributos de libre destinación.
- Recaudo del 93% de la meta estimada para la vigencia fiscal, al corte del 30 de septiembre, por concepto de ingresos corrientes de libre destinación.
- Recaudo del 87% del presupuesto estimado para la vigencia 2021, al corte del 31 de octubre, por concepto de impuesto predial.
- Ejecución del 92% del impuesto de industria y comercio, para la vigencia 2021.
- Envío de 2.494 notificaciones a contribuyentes, con el fin de generar notificación sobre los valores adecuados por concepto de impuesto predial para contribuir al recaudo de los procesos de cobro.
- Ejecución de 144 títulos judiciales; de los diferentes impuestos títulos, los cuales sumaron un valor de \$1.239.962.569.56.

- 10.930 cuentas radicadas a modo de cuenta de cobro por contratistas y proveedores del municipio, de las cuales se realizó la devolución de 2.519 cuentas. Finalmente se realizó la aprobación de 10.718 cuentas.
- Creación del comité asesor del catastro multipropósito del municipio mediante decreto 0202 del 28 de junio de 2021.
- Suscripción de convenios con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, para afianzar las capacidades del municipio en gestión catastral.
- Expedición de 537 resoluciones vinculadas a trámites catastrales contemplados en la Ley 070 de 2011, y notificación de 984 resoluciones.
- 7.641 trámites catastrales atendidos bajo conceptos de mutación primera, mutación segunda, mutación tercera, mutación cuarta, mutación quinta, rectificación de folio de matrícula, rectificación área de construcción, rectificación de terreno, rectificación de avalúo, solicitudes de cartas catastrales, tutelas, entre otros.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:
[INFORME GESTIÓN SECRETARÍA HACIENDA.pdf](#)

SECRETARIA TIC

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

- Renovación de licencias de suscripción al servicio de gestión financiera (Sistema TNS).
- Contratación de licencias de mantenimiento y actualización (Plataforma Suite Neptuno; Plataforma SIEP Contratación y Plataforma SIEP Documental).
- Contratación con la firma Skina Technologies S.A.S, para la implementación del Software Orfeo, el cual será el sistema de Gestión Documental de la Alcaldía Municipal.
- Adecuación de la infraestructura para el acceso público a internet y del servicio de conectividad, para la instalación de 23 zonas WIFI en el municipio.
- Se realizó la inauguración de las primeras seis (06) zonas wi-fi gratuitas en el municipio de San José de Cúcuta, en los parques de los barrios San Rafael, Valle Esther, Prados Norte, San Luis, Parque de la vida y la Ermita, además se realizó la instalación y puesta en funcionamiento de dos (02) zonas wi-fi gratuitas en el área rural del municipio de San José de Cúcuta, ubicadas en los corregimientos de Carmen de Tonchalá y San Pedro.
- Alianza estratégica con el contratista INNOVA TECH IT S.A.S para el “Fortalecimiento de laboratorios de producción de contenido digital para fomento a proyectos integrales de Ciencia, Tecnología e Innovación” en el municipio
- Ejecución de la fase de desarrollo e implementación del sitio web del proyecto “Modernización de las publicaciones web del Municipio mediante el diseño y desarrollo de un portal territorial de la Alcaldía de San José Cúcuta”.
- Gestión de un convenio interadministrativo con el Centro Tecnológico de Cúcuta para la capacitación informal en uso básico de TIC a 1000 ciudadanos.
- Certificación de 149 NNA en torno al desarrollo de videojuegos en plataformas 2D.
- Certificación de 83 NNA en torno a la programación electrónica básica con arduino.
- Gestión de un convenio interadministrativo con el Centro Tecnológico de Cúcuta para la capacitación en alfabetización digital a 50 ciudadanos.
- Selección de 2 emprendimientos postulados a través de convocatoria pública para recibir asistencia técnica, en el marco del proyecto “Implementación de acciones que promuevan el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio de San José de Cúcuta”.
- Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace: [Informe de gestión Tic 09 dic.pdf](#)

SECRETARIA GENERAL

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

- Ejecución de 8 talleres: 2 enviados mediante correo electrónico y 6 implementados presencialmente (En los cuales se contó con la participación de más de 100 servidores públicos y colaboradores) como parte del Plan de Felicidad, el cual resulta del Proyecto Desarrollo y apoyo a los programas de bienestar, gestión estratégica del Talento Humano y a la Política de Meritocracia en el municipio.
- Modificación y adaptación de la plataforma de Intranet, como parte del servicio de asistencia técnica, para la optimización de la comunicación entre dependencias.
- Publicación y actualización (80 notas informativas) constante de la agenda de eventos de cada secretaría y ente descentralizado adjunto a la Alcaldía de Cúcuta mediante la plataforma web intranet.
- 520 usuarios activos entre funcionarios públicos y contratistas quienes visitan con frecuencia la web intranet para mantenerse actualizados.
- Entre octubre y noviembre la plataforma de intranet registro 2.554 vistas, 339 visitantes y 316 visitantes por primera vez.
- Implementación de estrategias de comunicación interna para incentivar el uso de la intranet y generar un mayor sentido de pertenencia (Retos; publicación de los mensajes del Alcalde Jairo Tomás Yáñez; reseñas sobre historias de vida; entre otros).
- Aplicación de 30 pruebas psicológicas y entrevistas por competencias para la selección de personal en cargos de nivel asistencial y directivo.
- Evaluación de 33 hojas de vida como parte del sistema de información de registro de hojas de vida de funcionarios públicos que ingresan a la entidad con perfiles meritocráticos, en los niveles directivos, asesor y provisionales.
- Admisión de 62 funcionarios públicos, en convocatoria interna para proveer vacantes definitivas o temporales mediante el derecho preferencial de encargo.
- Gestión del convenio interadministrativo estipulado con la Universidad de Pamplona para formular y elaborar el mapa de procesos y procedimientos de la entidad; y a su vez aplicar la herramienta para el levantamiento de cargas laborales, determinando la planta de personal, escala salarial y manual de funciones y competencias laborales de acuerdo a las necesidades de la administración central municipal.
- Creación de un cargo directivo para garantizar el correcto funcionamiento de la subsecretaría de gestión catastral multipropósito y actualización de cargos a través de la implementación de mesas técnicas de trabajo, gestionadas en acompañamiento de la Comisión Nacional de Servicio Civil – SIMO.
- Capacitaciones dirigidas por el DAFP a funcionarios designados para la actualización, consolidación, administración y procesamiento de la información acerca de la Planta

Central del Municipio, mediante las cuales se crearon 532 funcionarios; se vincularon 161 y desvincularon 157; 431 recibieron acompañamiento; 283 actualizaron la hoja de vida; y 476 cargaron el formato de bienes y rentas a la plataforma SIGEP.

- Liquidación de 42 nóminas mensuales de Planta Central, jubilados, salud 1 y salud 2 de los meses de enero a septiembre 2021; reporte de 651 novedades administrativas (embargos judiciales, vacaciones, incapacidades, entre otros); 174 libranzas autorizadas; 181 solicitudes de retiro aprobadas; 216 solicitudes de cesantías; y 64 devoluciones a solicitudes de retiro de cesantías mediante la utilización del software TNS.
- 1.535 actos administrativos aprobados durante la vigencia 2021 (Comisiones, licencias de maternidad; aprobación de vacaciones; certificaciones laborales; permisos académicos, entre otros).
- Evaluación de la carrera administrativa de 315 funcionarios: 5 de comisión de servicios; 32 en periodo de prueba y 278 en periodo ordinario.
- De los servidores públicos evaluados en periodo ordinario el 89% obtuvo una puntuación mayor o igual a 90/100, lo cual se relaciona a un nivel de desempeño muy alto.
- Participación de 311 mujeres de la planta en la celebración del día de la mujer como parte de los planes de bienestar institucional promovidos por la Alcaldía.
- Participación de más de 61 funcionarios en la celebración del día del hombre.
- 7 infantes con sus familiares premiados en la celebración del día del niño.
- 62 funcionarios participaron en la celebración del día de la secretaría.
- 280 servidores inscritos en el plan de promoción y prevención de estilos de vida saludables, de los cuales 152 participan activamente en grupos deportivos.
- 303 funcionarios han recibido una felicitación el día de su cumpleaños.
- 527 funcionarios han sido beneficiarios del programa salario emocional.
- 44 funcionarios han sido designados como empleados del mes por sus compañeros de trabajo.
- 109 funcionarios han recibido una inducción o capacitación laboral.
- 4 servidores públicos fueron aprobados mediante convocatoria incentivos pecuniarios, para recibir apoyo en la financiación de su educación formal.
- 321 funcionarios participaron de una jornada de promoción de la salud laboral y prevención de enfermedades.
- 53 servidores públicos recibieron un reconocimiento por antigüedad.
- 60 servidores públicos recibieron un reconocimiento por labor meritoria.
- 512 servidores públicos y colaboradores participaron en actividades de sensibilización de autocuidado.
- 75 servidores públicos participaron en capacitaciones sobre la prevención del cáncer de seno.

- 447 servidores públicos y colaboradores participaron en jornadas de tamizaje cardiovascular y visual.
- 210 servidores públicos y colaboradores junto a sus familias participaron de dos jornadas de esparcimiento familiar realizadas en el mes de octubre.
- 210 servidores públicos y colaboradores participaron de la “Feria de Vivienda”, espacio en el cual se brindó información sobre los beneficios especiales de esta iniciativa para favorecer la adquisición de vivienda.
- 12 servidores públicos y colaboradores fueron beneficiados del convenio establecido entre la Alcaldía y la Universidad de Pamplona, al obtener un descuento del 30% en el desarrollo de programas de posgrado.
- Implementación del programa deportivo – recreativo “Mi mejor versión”, del cual se han beneficiado 220 colaboradores de la entidad.
- 9 pasantes vinculados a la entidad mediante el programa “Estado Joven”.
- 10 plazas habilitadas mediante el programa “Estado Joven” para vincular a jóvenes que finalizan su ciclo de formación y se encuentran entre los 15 y 28 años.
- 145 practicantes ubicados en las diferentes dependencias de la administración municipal mediante convenios de cooperación interinstitucional con las universidades y centros formativos de la región.
- 210 servidores o colaboradores acogidos a la estrategia de teletrabajo / trabajo en casa considerando factores alusivos a la edad y la presentación de comorbilidades, en situación de pandemia.
- 213 colaboradores participaron de la estrategia institucional “encuentros con secretarías” realizada cada sábado, como forma para incentivar la medición del clima organizacional.
- 11 jornadas de integración realizadas con el objetivo de promover el trabajo en equipo y el liderazgo.
- Aplicación de una encuesta de evaluación parcial del clima organizacional a 218 servidores, mediante la aplicación de un formulario de Google, la cual arrojó un nivel Excelente de clima organizacional.
- 1.206 personas capacitadas mediante 38 capacitaciones implementadas en la vigencia 2021.
- 139 funcionarios posesionados en periodo de prueba 2020 – 2021, de los cuales 128 superaron el periodo de prueba en el 2021.
- Conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución No. 043 de 09 de abril de 2021.
- 2 reuniones de seguimiento correspondientes a la implementación de talleres de investigación de accidentes y socialización de accidentes de trabajo.
- Realización de campañas de prevención de enfermedades respiratorias.
- 4 jornadas de toma de muestras para diagnóstico de SARS COV2, a más de 230 servidores.

- Actualización, socialización e inspección del cumplimiento del protocolo de bioseguridad para la contención de la transmisión del SARS COV (COVID-19) en todas las sedes de la entidad.
- Entrega de 295 kits protocolo de bioseguridad para la contención de la transmisión del COVID – 19.
- 87 personas capacitadas en temas de brigadas de emergencia en primeros auxilios.
- 80 personas capacitadas en temas de control del fuego.
- 30 personas participaron de la socialización de guion de simulacro.
- 300 personas y 3 caninos evacuados del palacio municipal durante evento sísmico con magnitud superior a 7.5 (Mw).
- Recepción de 2.643 solicitudes PQRDSF en la vigencia 2021.
- Recepción y trámite de 63 solicitudes de reconocimiento y pago de 63 bonos pensionales tipo A, B o C.
- Elaboración de un inventario documental en su estado natural con un registro de 2.443 documentos tratados, mediante la aplicabilidad del formato FUID (Formato único de inventario documental).
- Capacitación al personal de la oficina de pensiones en temáticas de archivo y organización documental.
- Elaboración de 184 solicitudes de certificación electrónica de tiempo laboral (CETIL).
- Recaudo de \$1.191.014.303 por concepto de cuotas pensionales, vigencia 2021.
- Recursos aprobados a través del FONPET por valor de \$6.503.758.116 destinados al cubrimiento de mesadas pensionales.
- Recursos aprobados a través del FONPET por valor de \$818.000.000 por concepto de propósito general libre inversión.
- Recursos aprobados a través del FONPET por valor de \$3.500.000.000 destinados al sector salud.
- 98 publicaciones de gacetas de actos administrativos expedidos por el alcalde con sus respectivas anotaciones dentro del libro de registros.
- Verificación de 2.217 cajas mediante la elaboración de un inventario de calidad que se realizó al archivo de transferencia.
- 66 visitas de inspección y diagnóstico de necesidades documentales a diferentes dependencias de la Alcaldía, con la participación de 114 funcionarios de gestión documental.
- 73 capacitaciones realizadas a las dependencias y áreas de las alcaldías con respecto a gestión documental de archivo, en la cual participaron 127 funcionarios.
- 16 videoconferencias y 10 cursos autogestionables, impartidos a 300 funcionarios, para fortalecer la política de archivo y gestión documental.
- Determinación de 146 enlaces de gestión documental en cada una de las dependencias para el beneficio de los ciudadanos.
- Prestación del servicio de asistencia técnica a las diferentes dependencias de la entidad.

- Creación de 3 documentos guías para fortalecer la política de archivo gestión documental: “Sistema de gestión de documentos electrónicos – SGDEA”; “Organización técnica de historias laborales” y “procedimiento expediente de reconstrucción”, en el municipio.
- Jornadas de limpieza y desinfección especiales contempladas en el marco de los protocolos de bioseguridad con el fin de mitigar la propagación del COVID-19.
- Jornadas de mantenimiento, limpieza, poda y ornamentación de las diferentes entidades, monumentos, parques, cais de policía, redomas, separadores, entre otros, de la ciudad.
- 50.599 radicaciones PQRSDP realizadas por ventanilla única, mediante la plataforma web SIEP DOC.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:
[INFORME DE GESTION SEC. GENERAL 2021.pdf](#)

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

- o Elaboración y socialización de 3 planes de intervención en territorios de alta complejidad (TAC) urbanos.
- o Prestación de 3 servicios de intervención en territorios de alta complejidad (TAC) urbanos.
- o Implementación y capacitación de 10 grupos promotores de seguridad ciudadana en las comunas de la ciudad, mediante el servicio de asistencia técnica en fortalecimiento de capacidades para la convivencia y la seguridad ciudadana.
- o Cofinanciación de 4 proyectos de fortalecimiento de capacidades para la convivencia y seguridad ciudadana
- o Realización de 5 proyectos para la prevención de la violencia y el delito.
- o 1.759 acciones (Acompañamiento institucional; Campañas de prevención del delito; intervenciones en territorio; mesas de seguridad ciudadana, consejo de seguridad municipal; entre otros) realizadas en las comunas de la ciudad y su zona rural, para favorecer el diálogo, participación ciudadana y la articulación con otras secretarías.
- o 1 jornada de integración celebrada entre el ejército nacional y los concejales del municipio.
- o 1 Reunión para la presentación del nuevo comandante de la Brigada No. 30 del Ejército Nacional.
- o Socialización de la Ruta de Protección entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Unidad Nacional de Protección.
- o Realización de 1 Sesión de plenaria privada entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Ejército, la Policía y la Fiscalía general.
- o Reducción de las problemáticas de seguridad ciudadana correspondientes a las tasas de homicidios (99%); tasa de lesiones personales (128%); tasa de delitos sexuales (122%); tasa de hurto a personas (129%); y la tasa de violencia intrafamiliar (111%).

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:
[INFORME DE GESTION SECRETARÍA SEGURIDAD CIUDADANA.pdf](#)

SECRETARIA BANCO DEL PROGRESO

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

- o Realización de jornadas de socialización y oferta crediticia en el municipio, a partir de las cuales 644 microempresarios resultaron beneficiados con la Garantía Unidos por Cúcuta, con créditos promedio de \$6.3 millones.
- o Estructuración de la línea especial “Cúcuta Adelante” en alianza con Bancóldex, para ofrecer créditos a los micro emprendedores de la región por \$3.500.000.000 a través de intermediarios financieros.
- o 53 jornadas para promover la inclusión financiera en el municipio, mediante las cuales 1.922 personas pertenecientes a diferentes sectores económicos formales e informales han resultado beneficiadas.
- o Modificación de la normativa a partir de la cual parte el funcionamiento del otorgamiento de microcréditos mediante el programa “Banco del Progreso”.
- o Creación del ciclo de fortalecimiento en habilidades emprendedoras dirigido a micronegocios de la ciudad (En temáticas de creatividad e innovación - marketing digital, pagos digitales, clínica de ventas, y fotografía comercial), mediante el cual se han desarrollado más de 115 talleres en 23 barrios de la ciudad.
- o Realización del I Seminario en Contratación Estatal para Empresas de la ciudad de Cúcuta, en el cual se contó con 351 beneficiarios certificados: entre los cuales se cuentan 117 empresas y 234 colaboradores adscritos a las empresas participantes.
- o Realización de un seminario de derecho laboral al cual se inscribieron 97 empresas de la ciudad.
- o Capacitación en la herramienta WordPress mediante la cual se impactó a 20 microempresas y 20 jóvenes emprendedores y microempresarios de la ciudad.
- o Capacitación en el uso de herramientas de Microsoft Excel, mediante el cual se benefició a 20 participantes.
- o Implementación de un programa de fortalecimiento de habilidades para 100 emprendedores y microempresas en torno a aspectos sobre: emprendimiento, inglés y finanzas personales.

- o Implementación del programa “Economía básica para los cucuteños” mediante el cual se realizó una serie de 10 clases que fueron transmitidas en vivo a través de la página de Facebook de la Secretaría del Banco del Progreso.
- o 55 adultos mayores capacitados en torno al uso de herramientas básicas de computación.
- o Creación de 1 consultorio de marketing digital y asesoría jurídica empresarial mediante el cual se ha brindado atención a 70 microempresarios.
- o Capacitaciones virtuales a microempresarios realizadas mediante más de 30 foros, talleres o conversatorios relacionados con el desarrollo del tejido empresarial de la ciudad.
- o 25 empresas beneficiadas con el programa “Fábricas de Productividad”.
- o 10 empresas locales beneficiadas con el programa “Pactos por la Innovación”.
- o 30 emprendimientos beneficiados del programa “Empréndelo”.
- o Caracterización y fortalecimiento de las capacidades de 30 artesanos de tejeduría, bisutería, cerámica, marroquinería y madera de la ciudad mediante alianza con Artesanías de Colombia.
- o Realización de talleres de intraemprendimiento en empresas para fomentar la mentalidad emprendedora en la ciudad.
- o Alianza con el Centro de innovación aplicada en tecnologías competitivas (CIATEC) de México para gestionar un ciclo de nueve capacitaciones dirigidas al sector de producción de calzado en la ciudad. Programa al cual se inscribieron 68 empresas cucuteñas.
- o 40 empresarios pertenecientes al gremio ACICAM recibieron el apoyo de la Alcaldía a través de la Secretaría del Banco del Progreso para participar en la Feria IFLS o International Footwear and Leather Show, la cual se llevó a cabo en Corferias de Bogotá, como estrategia para incentivar la reactivación económica en la ciudad. Las ventas estimadas se acercaron a 250 mil pares de zapatos, lo cual impactó en el incremento de aproximadamente 1.500 puestos de trabajo en la ciudad.
- o Mediante convenio con Corpomoda, se apoyó la realización de la Feria CuMo Cúcuta Moda 2021, en la cual participaron 80 compradores nacionales y 12 internacionales. Cerrando el evento con ventas estimadas en 30 mil millones de pesos y exportaciones cercanas a los 2 millones de dólares.

- o Mediante convenio con Corpoincal, se apoyó la realización de la Feria Expocuc, a la cual asistieron 162 compradores nacionales y 2 internacionales. Contó con 150 expositores locales. Y se estiman ventas por más de 20 millones de pesos.
- o Lanzamiento de la plataforma www.cucutacalzacolombia.comm durante la Feria Expocuc, para ampliar los canales de comercialización de los microempresarios locales.
- o 100 emprendedores participaron de la Feria Yo Compro en Mi Norte, evento mediante el cual se gestionó una red de contactos entre los emprendedores y los empresarios locales, a su vez los participantes recibieron capacitaciones con el objetivo de fortalecer sus capacidades.
- o 11 ferias para emprendedores realizadas en el municipio.
- o Mediante convenio con el canal TRO, transmitió la segunda temporada del programa Fábrica de Emprendedores en el cual participaron 42 emprendedores y empresarios locales y se presentaron 28 cápsulas con proyectos relacionados con el sector empresarial de la ciudad.
- o En alianza con Fontur y la Fundación la Perla del Norte, se apoyó la realización del Festival La Perla del Norte en el cual se garantizó la participación de 30 microempresas locales.
- o I Foro nacional de piscicultura, el cual contó con la participación de 50 productores de la zona rural de Cúcuta y su área metropolitana.
- o 8 pequeñas empresas del sector calzado recibieron el apoyo de la Secretaría del Banco del Progreso para participar en Colombiatex+Colombiamoda, una de las ferias más reconocidas a nivel nacional en el sector de la moda.
- o Realización de la IV Feria de Insumos de Peletería con apoyo de la Secretaría del Banco del Progreso, en la cual participaron alrededor de 300 microempresas del sector.
- o Apoyo al Festival Degustar Digital 2021, el cual contó con la participación de 45 restaurantes adscritos a la Asociación Colombiana de Restaurantes (ACODRÉS).
- o En alianza con ANATO se prestó apoyo a la versión número 40 de la Vitrina Comercial Anato 2021, la cual se llevó a cabo en Corferias Bogotá y contó con la participación de 21 expositores locales.

- o Realización del Segundo encuentro internacional de la arcilla, la cerámica y la construcción liderado por Camacol, Induarcilla y la UFPS, con apoyo de la Secretaría del Banco del Progreso.
- o Elaboración del primer catalogo digital con 15 emprendedores de diferentes barrios de la ciudad pertenecientes a los sectores calzado, marroquinería, artesanías y confecciones.
- o Realización del programa “Cúcuta se reactiva” mediante el cual se fortalecieron las capacidades de 135 micronegocios de la ciudad.
- o Realización de Convenio con la Cámara Junior Internacional o JCI, para realizar un campamento para jóvenes emprendedores, quienes recibirán capacitaciones y asesoría integral relacionada con sus proyectos de emprendimiento. De 30 jóvenes participantes, 10 serán seleccionados para recibir la capitalización inicial de su idea de negocio y una beca en una plataforma digital para estudiar por 1 año el área de su interés.
- o Desarrollo del programa “Ideadores” a través del cual se ofreció asesoría técnica integral a 4 ideas ganadoras para elaborar su plan de negocios.
- o Creación de una alianza entre la alcaldía, empresarios la india, expertos del sector tecnologías de la información y el cluster Nortic, en el cual se agrupan 23 empresas de la región, mediante la estrategia “Articulación India-Nortic”.
- o Jornada de asesoría para el fortalecimiento de capacidades empresariales realizada en el corregimiento de Aguaclara.
- o Formalización de 5 cooperativas conformadas por personas dedicadas a las ventas informales, como parte del programa piloto “Economía para la gente: Vendedores de a pie”.
- o Participación del programa “Entornos Protectores y programas Unidos por el Bienestar”, el cual busca llevar la institucionalidad a zonas vulnerables de la ciudad e incentivar el fortalecimiento de capacidades emprendedoras y empresariales.
- o Desarrollo de 9 foros liderados por la Alcaldía de Cúcuta a través de la Secretaría del Bando del progreso, para promocionar y divulgar las ventajas asociadas al régimen de Zonas Económicas y Sociales Especiales – ZESE.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:

[Informe de Gestion - Secretaria Banco del Progreso.pdf](#)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

- o Proyección de un total de 77.106 habitantes beneficiados de la siembra de 18.016 plantas en la ciudad mediante el programa “Lo juro, un voto un árbol”.
- o Intervención de la avenida el río; la redoma avenida el aeropuerto o redoma de berlinas, y la avenida diagonal Santander mediante jornadas de siembra y embellecimiento, a través de las cuales se han sembrado 1.149 plantas, resultado del proyecto “Suministros de Zonas Verdes”.
- o Priorización de 20 instituciones educativas para la adecuación de viveros mediante el proyecto “Vivero Escuelas”.
- o Convenio establecido con CENS SA ESP para fortalecer la operación del vivero de subestación eléctrica San Mateo como parte del programa de silvicultura urbana.
- o \$916.965.594 millones de pesos invertidos en el desarrollo de acciones de reforestación (siembra y mantenimiento de árboles nativos de la zona) en áreas priorizadas para la conservación de bosques en el departamento.
- o Realización de campañas de sensibilización ambiental sobre el cuidado y conservación del Canal Bogotá.
- o Jornadas de limpieza y embellecimiento del Canal Bogotá tramo avenidas 7° 8° y 9° y Limpieza del tramo Diagonal Santander hasta la Av. Los Libertadores en donde participaron más de 220 personas y se recogieron más de 7500 kilos de residuos sólidos que se encontraban dentro del canal.
- o Jornadas de control de espacio público realizadas junto a la Policía Nacional, Migración, Ejército, Bomberos, Secretaría de Salud, Secretaría Seguridad Ciudadana, Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Gobierno.
- o Realización de un censo de población de habitantes de calle, en el cual se identificó que la mayoría de habitantes de calle que se encuentran en el Canal Bogotá son migrantes venezolanos.

- o Jornadas de limpieza y embellecimiento del Canal Bogotá tramo comprendido desde la avenida diagonal Santander hasta la Avenida Cero.
- o Creación de la “Cuadrilla de Educadores Ambientales” conformada por Policía Nacional, Aguas Kpital Cúcuta SA ESP, Aseo Veolia SA ESP, ASORECUC, ARENORTE, Guardianes de mi parque, y dependencias de Secretarías del Despacho de la Administración Municipal.
- o Jornadas de limpieza y retiro de material de las alcantarillas y sumideros pluviales, suministro e instalación de rejillas, mediante las cuales se han intervenido 542 sumideros de la ciudad en el marco del programa de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- o Recuperación de 35 km de malla vial urbana a través del proyecto “Infraestructura vial”, por medio de la intervención de 310 cuadras.
- o 3 mil 600 millones de pesos invertidos en la intervención vial de 16,8 km adicionales de las 10 comunas de la ciudad.
- o Estructuración del programa “Una estrategia de todos” mediante el cual se priorizó la inversión de 3 mil 700 millones de pesos en la rehabilitación de 2,8 km de vías de 6 comunas para los accesos a barrios y corredores de movilidad local.
- o Mejoramiento de 12,5 km de vías terciarias por las obras de Agualasal y Cuevas de los Micos.
- o Habilitación de los ejes viales de la obra del Viaducto Brisas del Pamplonita (Intersección vial de Cuatro Vientos), permitiendo el tráfico vehicular entre la rotonda de San Mateo y el barrio San Luis, utilizando el puente y demás ejes viales.
- o Recepción de 1.833 PQRS, de las cuales se ha dado respuesta a 1.732 PQRS.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:

[INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA.pdf](#)

SECRETARIA DE TRÁNSITO

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

- o Realización de 5 campañas de educación informal en movilidad inteligente y sostenible.
- o Implementación de la estrategia Zurrón del Día a manera de campaña pedagógica mediante la cual a través de las redes sociales se busca educar en cultura y seguridad vial.
- o Implementación de la estrategia Cátedra de la Movilidad, mediante la publicación de 9 videos referentes a las infracciones más recurrentes en los cucuteños y temas de interés en torno a trámites y movilidad.
- o Implementación de la iniciativa Info SETRA mediante el uso de redes sociales, a través de las cuales se han realizado cuatro sondeos y 2 cajas de preguntas fomentando la participación ciudadana y la sensibilización pedagógica en temáticas de movilidad.
- o Implementación de la estrategia Cúcuta es Tarea de Todos la cual alterna la utilización de herramientas online y campañas pedagógicas.
- o 60 intervenciones realizadas a través de la estrategia “Transportando buenas conductas” frente al uso del cinturón, respeto por las normas de tránsito, y buenos modales en el transporte público.
- o Elaboración de 1 documento de lineamientos técnicos “Plan de parqueaderos de la ciudad”.
- o Envío de 14.736 oficios a empresas cucuteñas; visitas técnicas a 48 empresarios; y gestión, revisión y actualización de 317 planes estratégicos de seguridad vial.
- o Reuniones permanentes para la elaboración del “Plan de seguridad vial de San José de Cúcuta”.
- o Ajuste y actualización del documento técnico “Plan estratégico de control a marco normativo de transporte”.
- o 30 cruces viales seguros de infraestructura de transporte para la seguridad vial.
- o Creación del Sistema de información geográfico móvil como herramienta para fortalecer la planeación de la movilidad en la ciudad.

- o Caracterización de 45 km de vías con un total de 268 intersecciones identificadas, mediante 134 visitas técnicas derivadas de los informes de policía en accidentes de tránsito y los PQRS radicados por la ciudadanía, lo cual sirvió para el diseño de 57 proyectos viales que comprenden 17 km de vías y 107 cruces viales seguros.
- o Realización de 10 intersecciones viales como parte de un programa piloto de apoyo técnico a la comunidad.
- o 1 control operativo de vigilancia y seguridad vial en funcionamiento mediante convenio con la policía.
- o En articulación con la policía de tránsito se han capturado a 871 infractores quienes han cometido un delito de movilidad; se han recuperado 27 vehículos e incautado más de 50.000 kilos en sustancias psicoactivas.
- o 1.000 conductores han sido sorprendidos prestando un servicio de transporte de manera ilegal, ante lo cual se han suspendido 170 licencias de conducción, las restantes se encuentran en este proceso.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:
[INFORME DE GESTIÓN Secretaría de Tránsito 2021.pdf](#)

SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

- Por primera vez, la Alcaldía de Cúcuta hace una inversión en la promoción y garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres en el municipio por más de 4 mil millones de pesos para el cuatrienio.
- Gracias a ello, se logra traspasar la meta de esta Secretaría con más de 7 mil personas beneficiadas del Programa Plenas en Derechos, participando e incidiendo por una ciudad libre de violencias durante nuestro gobierno.
- 1655 personas sensibilizadas en derechos de las mujeres y canales de exigibilidad en jornadas urbanas, rurales y virtuales.
- 1165 mujeres asistidas en participación ciudadana y desarrollo de capacidades, donde las mayores beneficiarias son las mujeres de asociaciones del municipio de Cúcuta.
- 67 asociaciones de mujeres del municipio han participado y accedido a servicios de promoción, garantía y acceso a derechos, tales como acciones de sensibilización en Derechos, prevención de violencias de género, ayuda humanitaria, atenciones en sensibilización, consultorio jurídico, fortalecimiento asociativo, Familias y Jóvenes en Acción.
- 1274 madres líderes, titulares de familias en acción, y mujeres de asociaciones asistieron en sus barrios a las jornadas realizadas por la Secretaría de Equidad de Género, a fin de fortalecer capacidades en habilidades blandas y liderazgos de las madres, fueron 50 encuentros exitosos de empoderamiento.
- En cuanto el acceso a la justicia 949 mujeres víctimas de VBG y Violencia Intrafamiliar fueron atendidas de forma integral en 2021 en barrios, corregimientos, veredas, y en las Comisarías de Familia y Casa de Justicia (Convenio Secretaría Equidad de Género y Programa de Naciones Unidas para el desarrollo PNUD).
- A partir de esto, se obtienen 781 medidas de protección definitivas; 708 activaciones de Ruta de Atención salud desde Comisarías de Familia y Casa de Justicia; 609 atenciones presenciales y Línea Violeta; 427 articulaciones interinstitucionales (Fiscalía, -CAIVAS-ICBF); 230 visitas domiciliarias (Convenio Secretaría Equidad de Género y Programa de Naciones Unidas para el desarrollo PNUD) y 106 servidores públicos de sectores de la Ruta de Atención capacitados en prevención de VBG y Derechos Humanos de las Mujeres (Convenio Secretaría Equidad de Género y Programa de Naciones Unidas para el desarrollo PNUD)
- Así mismo, Cúcuta inició la ruta para construir con las mujeres la Política Pública de Equidad de Género con la participación de más de 380 mujeres que desde sus hogares dialogaron con psicólogas, abogadas y trabajadoras sociales sobre sus potencialidades, vivencias y necesidades.
- Desde febrero 2021 se realiza una intervención integral y sostenida en la zona céntrica de la Ciudad, desde la articulación interinstitucional “MERCEDES

ABREGO” se ha logrado hacer presencia con 40 acciones de incidencia en seguridad ciudadana, protección, acceso a salud, prevención de violencias de género, pedagogía sobre prevención del delito de trata de personas, recuperación de espacio público, jornadas de bienestar atenciones a población diversa y migrante.

- 1465 servicios prestados en estos Territorios de Alta Complejidad TAC: mujeres, niños, niñas, jóvenes y adultos hombres y mayores, en acceso a salud, en alianza con la Organización Internacional para las Migraciones y Código Azul.
- Avanzamos en impactar a 391 unidades productivas lideradas por mujeres en el municipio fortalecidas.
- 250 emprendimientos de mujeres asistidos a través de diversos talleres
- 231 unidades productivas con formación, asistencia y transferencia de insumos en marcha
- 81 unidades productivas lideradas por mujeres migrantes vulnerables y madres con hijos de 0-5 años fueron capitalizadas en alianza con Cooperación Internacional.
- 60 emprendimientos liderados por mujeres participaron en 9 ferias comerciales

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:
[SECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO - INFORME.pdf](#)

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

- En el año 2021 Cúcuta registra su matrícula oficial más alta de los últimos años con 123.819 estudiantes matriculados. A diferencia de otras ETC (Entidad Territorial Certificada) a nivel nacional, la ETC Cúcuta no presentó niveles de deserción altos, por el contrario, se dieron aumentos de la matrícula oficial.
- A la fecha 114 Instituciones Educativas se encuentran brindando el servicio educativo bajo el esquema de alternancia, de las cuales 5 corresponden al Sector Oficial y 109 al Sector No oficial.
- Dotación al 100% de los establecimientos educativos en implementos para la adopción de protocolos de bioseguridad bajo el esquema de la alternancia educativa.
- Así mismo, se logró ampliar la cobertura del programa de alimentación escolar con 8006 nuevos cupos, para atender a un total de 66.027 estudiantes matriculados en las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio.
- Se cubre el 100% de los estudiantes de la zona rural con el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la ciudad de Cúcuta.
- En la presente vigencia, se garantiza el PAE a los estudiantes migrantes que viven en Venezuela, desde el inicio del programa (desde primera entrega) a través de la gestión de la Secretaría de Educación se habilitó el corredor humanitario para llevar el PAE al CENAF del puente Francisco de Paula Santander.
- En la actualidad, se está diseñando una estrategia de atención educativa étnica para la inclusión de la población YUKPA al sistema educativo.
- La secretaria de Educación Municipal, lidera a nivel Nacional la estrategia multigrado de atención educativa para jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal.
- En aras de impulsar la participación y formación de liderazgos estudiantiles, se realiza la “Escuela de Gobierno y Liderazgo Escolar para Aspirantes a Personerías y Contralorías Estudiantiles”, siendo este, un espacio de formación amplio que contó con la participación de aspirantes al gobierno escolar de las diversas instituciones educativas oficiales del municipio.
- La Administración Municipal firmó 05 convenios con las Universidades Privadas de la ciudad para el fomento de la educación superior de jóvenes de la ciudad. Adicionalmente, se presentó oferta de 87 programas académicos para los jóvenes del municipio.
- Se realizó el nombramiento de 94 docentes a través del Sistema Maestro, el cual es el nuevo mecanismo de provisión transitoria de vacantes definitivas docentes

- para el ingreso al servicio educativo oficial, teniendo en cuenta como fundamento principal el mérito de los aspirantes.
- Con el objetivo de mejorar la infraestructura educativa, se firmó convenio entre la Secretaría de Infraestructura y el Área Metropolitana de Cúcuta para la mejora de baterías sanitarias e infraestructura educativa de 21 sedes de la ciudad.
 - Se selló alianza con la Embajada de Canadá, la Fundación Empresarios por la Educación y la Alcaldía de Cúcuta para fortalecer las capacidades técnicas, de uso de la información y redes de directivos docentes de la ciudad de Cúcuta.
 - A la fecha se ha logrado responder un aproximado de 1450 solicitudes, cumpliendo con los tiempos estipulados en el aplicativo SAC, esta cantidad está distribuida en 3 ejes temáticos de la siguiente manera.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:
[INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.pdf](#)

SECRETARÍA DEL TESORO

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

- Durante la vigencia se han tramitado 349 solicitudes recibidas por el SIEP Documental y contestadas oportunamente, con el fin de fortalecer la imagen y confianza de los solicitantes en la gestión de la dependencia.
- El secretario de despacho ha asistido a las sesiones del Concejo Municipal en calidad de acompañante, y a la fecha no se ha recibido una citación para tratar un tema en particular relacionado a la gestión de la dependencia.
- En relación a la gestión con entidades de orden departamental, la Secretaría del Tesoro realiza traslados quincenales a la gobernación correspondientes a los recaudos de estampillas ProDesarrollo científico y PROHUEM y reporta de información que sea requerida por esta entidad para efectos de auditoría. Durante la vigencia 2021 la dependencia ha realizado el 100% de estos traslados en las fechas correspondientes, minimizando el riesgo de hallazgos en la auditorías del ente departamental y la aplicación de interés de traslados extemporáneo.
- Durante la vigencia 2021, la secretaría del Tesoro ha fortalecido la gestión para la respuesta a PQRS, manteniéndose dentro de las dependencias destacadas mensualmente por la ventanilla única por la oportunidad en la respuesta a requerimientos de los ciudadanos
- A la fecha la Secretaría del Tesoro no tiene ninguna PQRS vencida, manteniendo el **98%** de efectividad en la respuesta de PQRS. La respuesta oportuna a los ciudadanos permite mejorar la percepción de los peticionarios frente a la gestión institucional.
- Conservación de forma digital de información, evidencias, soportes y archivos de respaldo de todas las actividades que son realizadas por la secretaría, asegurando la conservación, disponibilidad e integridad del archivo histórico de la dependencia, lo que permite una gestión adecuada del conocimiento y un eficiente proceso de empalme de información cuando es requerido.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:
[INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DEL TESORO.pdf](#)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN 2021

ACCIONES DESTACADAS

El Departamento Administrativo de Bienestar Social en vigencia del 2021 lleva a cabo diversas labores en varios frentes de acción que posibilitan el cumplimiento de las metas establecidas para la secretaría. Es así como, en lo que respecta a población vulnerable, se ha logrado:

- La gestión de 1.184 kits alimentarios para la población vulnerable del Municipio de San José de Cúcuta y así mismo apoyando al geriátrico el Hogar Rudesindo Soto.
- El equipo de profesionales de psicología y trabajo social realizó el acompañamiento y activación de rutas a 32 adultos mayores, encontrados en situación de abandono.
- En alianza con el Centro Comercial Ventura Plaza y la Universidad Simón Bolívar se realizaron 29 Encuentros virtuales y presenciales en los cuales se brindaron orientación en manejo de emociones y habilidades blandas, logrando beneficiar a 438 adultos mayores.
- El Departamento Administrativo de Bienestar Social realizó la reapertura oficial del Club de Adulto Mayor, ubicado en la Ciudadela de Juan Atalaya, en lo corrido del 2021, se han beneficiado a 26 asociaciones inscritas al DABS; así beneficiando a 422 adultos mayores. mediante el Desarrollo de actividades físicas, recreativas, juegos tradicionales y talleres psicosociales
- En el mes de agosto se conmemoró la semana del Adulto Mayor, mediante diversas actividades culturales, de esparcimiento e interacción, reinado, danzas, monólogos, canto, juegos tradicionales y eucaristía.
- En alianza con la Secretaría de Banco Progreso y de la ONG internacional Ciider se realizaron jornadas de apoyo a emprendimientos, beneficiando a 52 adultos mayores pertenecientes a asociaciones del municipio de San José de Cúcuta, los cuales presentaron su emprendimiento en una exposición de productos fabricados como artesanías, bisutería y tejidos en una feria.

Por otra parte, en lo recorrido del 2021 se ha logrado brindar atención en el Centro de Atención al Habitantes de Calle, posibilitando que se lleve a cabo:

- Gestión de alimentos mediante alianzas con comercializadoras de la ciudad.
- Gestión de vestuario, gas y elementos de aseo personal.
- Gestión con la registraduría para el respectivo trámite de cédula.
- Gestión del curso “Mantenimiento de motocicletas” con el SENA, como apoyo al proceso de resocialización de los habitantes de calle que residen en el Centro de Oportunidades.

- Articulación con el Hospital Mental Rudesindo Soto para la atención y seguimiento a usuarios con cuadros clínicos.
- Participación en el Word Cleanup Day en el Canal Bogotá en Cúcuta, con el objetivo de limpiar el tramo pactado del Canal Bogotá.
- Realización del primer censo de la población de y en situación de calle del municipio de San José de Cúcuta.
- Capacitación de prevención vial, dictada por la Policía Metropolitana de Cúcuta.
- Articulación de acciones con secretaria de Salud y con la E.S.E IMSALUD
- Se han realizado 32 jornadas de autocuidado, atendiendo aproximadamente 1308 servicios de personas de y en situación de calle; allí se brinda el aseo personal con su respectivo kit, donación de ropa, alimentación y corte de cabello, jornada enfocada a personas que habitan en las calles del municipio
- En articulación con la Secretaría de Salud se realizaron 08 jornadas extramurales de vacunación y aplicación del biológico única dosis (Janssen) para los habitantes de y en situación de calle, logrando inmunizar a 223 Habitantes de calle contra el covid-19.
- En lo corrido del año se han realizado 34 operativos de búsqueda activas logrando el abordaje de 646 habitantes de y en situación de calle; Sensibilizar para que retomen su vida dando a conocer la oferta institucional del programa de Habitante de Calle.
- Se realizó gestión con OIM Colombia, logrando la donación de artículos y enseres (camarotes, colchonetas, almohadas, luces LED, utensilios de cocina, mesas, sillas, entre otros) para los habitantes que residen en el centro de protección de habitante de calle.

En lo que respecta a primera infancia, infancia y adolescencia:

- Se gestionaron kits alimentarios para niños, niñas y adolescentes de familias en condición de vulnerabilidad.
- Articulación con el ICBF, para la vinculación de NNA identificados con desnutrición a programas de recuperación nutricional.
- El Departamento Administrativo de Bienestar Social realizó homenaje en la conmemoración al Día Internacional de la Infancia, a través de la campaña "JUGANDO Y COMPARTIENDO CÓMO NIÑAS Y NIÑOS" en articulación con la de la policía de Infancia y adolescencia y la oferta institucional de la alcaldía
- El programa de Infancia y adolescencia de la Alcaldía de Cúcuta conmemoro, junto a los NNA de Valles de Girón la "Semana Andina de Prevención de Embarazo 2021"; Jornada esencial para concientizar a nuestros menores que los embarazos a temprana edad no son apropiados, incentivándolos a educarse y pensar en un mejor futuro.
- El programa de infancia ha realizado ofertas Interinstitucionales, beneficiando más de 950 habitantes de población vulnerable, con actividades de autocuidado, corte de cabello, medicina general, odontología, orientación a procesos de migración.

Seguidamente, en el tópicico de gestión de logros de discapacidad se resalta que:

- El Departamento Administrativo de Bienestar social en vigencia del 2021 ha logrado la gestión de 652 kits alimentarios para la población en discapacidad.
- Desde Alcaldía de Cúcuta, el Departamento Administrativo de Bienestar Social Cúcuta y el programa de Discapacidad, se han creado 9 guías prácticas que cuenta cuáles son los trámites a seguir a la hora de realizar una solicitud ante la EPS o entidad correspondiente con el objetivo de dar una mejor orientación a la población con discapacidad.
- En articulación con la secretaria de Salud y el Instituto la Esperanza, se logró realizar jornada de vacunación COVID-19, en la cual se beneficiaron 80 Niños, Niñas y adolescentes en discapacidad.
- Se conmemoró el día Internacional de la Lengua de Señas. El Departamento Administrativo de Bienestar Social, acompañó a cuidadores, familiares, y personas con discapacidad auditiva.
- En articulación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se gestionó la entrega de kits para limpieza y desinfección al Instituto La Esperanza y el Consorcio, "Todos por Cúcuta Discapacidad e Inclusión Social", con el fin de evitar la propagación de la COVID-19.
- En un trabajo articulado con la Secretaría del Banco de Progreso se realizó formación en las capacidades emprendedoras de personas en discapacidad
- En articulación con la Gobernación de Norte de Santander, se realizó jornada con la población con discapacidad para lograr definir su situación militar.
- En articulación con CORPRODINCO y apoyo de ACNUR, se logró coadyuvar a familia con discapacidad auditiva en el proceso de su situación migrante.

En lo que respecta a la gestión de oferta social, se destaca:

- En articulación con la Secretaría de Salud Municipal, se realizó la entrega de Kits De Bioseguridad a Población Trans Trabajadoras Sexuales del Centro de Cúcuta.
- Con el apoyo de la Secretaría de Postconflicto y Cultura de Paz y Equidad de Género se entregaron kit de aseo a Población OSIGD Privada de la Libertad.
- El Departamento Administrativo de Bienestar social en vigencia del 2021 logró gestionar la entrega de 547 kit alimentarios a la comunidad diversa residente en el municipio.
- El Departamento Administrativo de Bienestar social en vigencia del 2021 logró gestionar la entrega de 328 kit alimentarios a la comunidad de Barrismo Social residente en el municipio.

- Para finalizar, en lo que concierne a los programas de atención a etnias
- El Departamento Administrativo de Bienestar social en vigencia del 2021 logró gestionar 271 kits alimentarios a población étnica.

- Se ha realizado la gestión de oferta social para la población vulnerable, en aras de potenciar el bienestar social a los grupos étnicos del municipio, logrando:
- Contratación a personal pertenecientes a las poblaciones étnicas.
- Gestión para la participación en el programa nacional de concertación del Ministerio de Cultura, logrando la aprobación de tres proyectos: DANZA-ARTE CON LA COMUNIDAD INDIGENA, FIESTA INDIGENA INTI RAYMI KICHWA 1 y FIESTA INDIGENA INTI RAYMI KICHWA 2.
- Se ha gestionado la logística para la realización de actividades de Formación cultural.
- Gestión con la Gobernación de Norte de Santander para la Formación en medicina tradicional, danza y lengua propia.
- Gestión para la organización del evento conmemorativo del día de la resistencia indígena.
- Gestión para el desarrollo de atención deportiva y recreativa en personas de grupos étnicos y pluriculturales (Indígenas, Rrom y Narp).
- Desde los recursos del Sistema General de Regalías para las poblaciones étnicas, se realizó los ejercicios de concertación de acuerdo a la nueva normativa en las cuales se priorizaron 3 iniciativas para la vigencia 2021 – 2023 por valor de \$295.734.029:
 1. Caracterización de la población étnica residente en el municipio.
 2. Apoyo a proyectos productivos.
 3. Fortalecimiento de las escuelas de formación étnica del municipio.

Para mayor información consulta el documento completo en el siguiente enlace:
[INFORME DE GESTIÓN DABS.pdf](#)

CONTROL INTERNO DE GESTION

INFORME DE GESTION 2021

El Sistema de Control Interno en la Municipio de San José de Cúcuta, se enmarca dentro de ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás Decretos y Normas reglamentarias, se expresa a través de las políticas en materia de control interno y se cumple en toda la escala de la estructura administrativa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de verificación y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos, de sistemas de información.

La Alcaldía de San José de Cúcuta, en su proceso de desempeño frente al control interno realiza un seguimiento Institucional, donde se involucraron todas las áreas de la entidad, existiendo una interrelación estrecha en el trabajo de estas, y cumplimiento de los fines misionales.

OBJETIVOS

Además de los objetivos legales determinados en la Ley 87 de 1993, Decreto 2145 de 1999, Decreto 1499 de 2017, demás decretos reglamentarios, la oficina de Control Interno de Gestión del municipio de San José de Cúcuta tiene los siguientes:

Redimensionar el perfil del Control Interno en el concierto municipal como una entidad de gran importancia en su Rol de Gerente Público.

Expandir el Sistema de Control Interno a las instituciones de la Organización Central mediante la promoción de su cultura y su implementación.

Diagnosticar la gestión pública del municipio de una manera técnica y avalada por El Consejo Nacional Asesor de Control Interno.

Servir como órgano asesor a las instituciones municipales en función del principio de coordinación.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno en la Alcaldía de San José de Cúcuta se enmarca, integra, complementa y desarrolla dentro de los siguientes principios constitucionales:

Autorregulación: Es la capacidad institucional de la entidad para reglamentar, con aquellas normas, políticas y procedimientos que permitan la coordinación efectiva y transparente de sus acciones. Mediante la autorregulación la Alcaldía adopta los principios, normas y procedimientos necesarios para la operación del Sistema de

-Tramite Derechos de petición: En cumplimiento del deber constitucional y legal de dar respuestas oportunas a las peticiones que se presente ante esta oficina, se tramitaron el 100% de los derechos de petición presentados dándosele respuesta de fondo a los asuntos que recalcan sobre las competencias específicas de la oficina y remitiéndose al funcionario competente, en los casos en que los temas no recaían sobre competencias funcionales del despacho, en dichos casos se ejerció vigilancia administrativa sobre el competente a efectos que verificar • respondieran de fondo y dentro de la oportunidad conferida por la ley a los peticionario.

DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADOS DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE	DERECHO DE PETICION TRAMITADAS DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2021	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
37	37	100%

- RELACIONAMIENTO CON EL CONCEJO MUNICIPAL: Por invitación del Honorable Concejo Municipal, se asistió a las sesiones de control político a las diferentes secretarías de despacho, llevado a cabo durante el mes de julio de 2021, según programación dada. Lo anterior en cumplimiento de la función preventiva.

- CAPACITACIONES REALIZADAS: Capacitación virtual de reinducción de los procesos y procedimientos propios de la oficina al personal de la Oficina de Control Interno Disciplinario. Capacitación presencial en el Auditorio Alfredo Enrique Flórez con el personal de la Oficina cuyo tema tratado fue la Ley 1952 de 2019. Capacitación virtual a los funcionarios de la Alcaldía Municipal en el tema en el marco de la política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, formando parte del componente INTEGRIDAD: Conflicto de Intereses.

• EMISION DE CIRCULARES:

Respuesta a solicitudes e informes dirigidas a la Oficina de Control Interno Disciplinario.

- Lineamientos Derechos de Petición.

- Acoso Laboral

- Acoso Sexual

- AUDITORIA CONTROL INTERNO DE GESTION: La oficina de control interno ||disciplinario atendió la auditoría realizada por la oficina de control interno de gestión durante los días del 06 al 15 de julio de 2021, de la cual surgió un plan de

mejoramiento que fue cumplido y entregado el día 29 de octubre de 2021 con sus respectivos anexos de soporte.

Se culmina el año 2021 con los siguientes procesos en curso:

QUEJAS	INDAGACIONES PRELIMINARES	INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS
25	84	107

En estos términos presento el informe de gestión de las actividades desarrolladas por esta oficina de control interno disciplinario, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, para los efectos ' y fines pertinentes.

OFICINA JURIDICA

1.1 OBJETIVO

Presentar informe de Gestión sobre las actuaciones adelantadas en Gestión Jurídica como APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL en cumplimiento de la normatividad vigente, respecto a una adecuada defensa judicial de la entidad y en aspectos de Conciliaciones, acciones de tutela, acciones de repetición y otra gestión administrativa, en lo que va corrido del año 2021.

1.2 ALCANCE

Este informe incluye los resultados de las gestiones más relevantes desarrolladas entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2021.

1.3 RECURSO HUMANO A CARGO

La Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de San José de Cúcuta en el periodo del informe estaba conformada por el siguiente personal:

Su director y/o Jefe de Oficina: Dr. FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ

-2 Profesionales Universitarios (abogados)

-3 Asesores Área Jurídica (abogados)

-3 Secretarios

-2 Auxiliares Administrativos

Además del personal de planta de la entidad, contaba en el periodo del informe con el apoyo del siguiente personal contratista:

-24 Profesionales (Abogados) Contratistas, y 1 profesional universitario (Ingeniero Industrial) Contratista.

1.4 MARCO O FUNDAMENTO LEGAL DE LAS ACTUACIONES

▮ DECRETO N° 071 del 16 de febrero de 2006 *“por el cual se modifica y se consolida el*

Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Central del Municipio de San José de Cúcuta”.

- ☐ DECRETO N° 0357 de octubre de 2001 *“Por el cual se delegan funciones: Derechos de petición, inscripciones de personerías jurídicas de propiedad horizontal”.*
- ☐ DECRETO N° 0147 del 22 de abril de 2004 *“por el cual se delegan unas funciones de registro inmobiliario”*
- ☐ DECRETO N° 0436 del 6 de agosto de 2012 *“por el cual se delegan funciones de representación judicial y extrajudicial”.*

1.5.1. POBLACIÓN ATENDIDA

Desde la Oficina Asesora Jurídica no se atienden grupos poblacionales específicos tomando en cuenta el contexto general de las actividades que desarrolla, no obstante se cuenta con clientes externos y clientes internos en el entendido de que cliente externo es todo usuario que requiere de un servicio, llámese concepto, solicitud, reclamación, demanda, que por competencia deba ser resuelta por la Oficina Asesora Jurídica, y por clientes internos, los funcionarios y/o dependencias de la administración que requieran apoyo jurídico con conceptos y o asesorías, respecto a asuntos de competencia de cada área pero que implícitamente se relacionan o se apoyan con la Oficina Asesora Jurídica.

1.5.2. RELACIONAMIENTO CON EL CONCEJO MUNICIPAL

La Oficina Asesora Jurídica en lo que va corrido de la vigencia no ha sido citada a control político por parte del Honorable Concejo Municipal, ni ha sido citada para participar en discusión alguna de los asuntos de su competencia, no obstante, la participación o relación mínima se circunscribe a la expedición de conceptos jurídicos de proyectos de Acuerdo que van a ser discutidos al interior de la corporación, bien sean de iniciativa del ejecutivo o incluso de iniciativa legislativa.

1.5.3. GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES DE ORDEN DEPARTAMENTAL


Por la Naturaleza de las funciones, la Oficina Asesora Jurídica no desarrolla alianzas y/o convenios con entidades de orden departamental.

1.5.4. GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL

Por la Naturaleza de las funciones, la Oficina Asesora Jurídica no desarrolla alianzas y/o convenios con entidades de orden nacional, no obstante, como un logro de la gestión administrativa de la entidad en cabeza del señor Alcalde, por primera vez en la historia de ha podido suscribir el Convenio

RESUMEN DE LA GESTIÓN

Interadministrativo N° 022/2021 con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.



[REDACTED]

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 022/2021 SUSCRITO ENTRE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Entre los suscritos, por una parte, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, representada por CAMILO ALBERTO GÓMEZ ALZATE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.472.289 de Bogotá, en su condición de Director General de la Agencia, nombrado con carácter ordinario mediante Decreto No. 1883 del 3 de octubre de 2018, y este Convenio se denominará LA AGENCIA y por la otra EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, con calidad de Alcalde, posesionado mediante acta de posesión No. 001 del 30 de diciembre de 2019, hemos acordado celebrar el presente Convenio interadministrativo que se registrará por las cláusulas señaladas más adelante, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el artículo 113 de la Constitución Política establece que los organismos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.
2. Que la Constitución Política de Colombia consagra en su artículo 209, inciso primero, que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, a través de la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.
3. Que en desarrollo de lo anterior, el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones", establece que, en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el propósito de lograr los fines y cometidos estatales y en consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones.
4. Que, así mismo, el artículo 95 de la misma ley consagra que las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos.
5. Que mediante la Ley 1444 de 2011 se creó la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como una Unidad Administrativa Especial, descentralizada del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, disponiendo que tendría como objetivo la estructuración, formulación, aplicación, evaluación y difusión de las políticas de prevención del daño antijurídico, así como la defensa y protección efectiva de los intereses litigiosos de la Nación, en las actuaciones judiciales de las entidades públicas, en procura de la reducción de la responsabilidad patrimonial y la actividad litigiosa. Para ello, tiene como misión planificar, coordinar, ejercer, monitorear y evaluar la defensa efectiva de la Nación, a fin de prevenir el daño antijurídico y fomentar el respeto de los derechos fundamentales.
6. Que en concordancia con lo anterior en el artículo 3° del Decreto Ley 4085 de 2011, se identifica el alcance de la defensa jurídica del Estado como "el conjunto de las actuaciones dirigidas a la garantía de los derechos de la Nación y del Estado y de los principios y postulados fundamentales que los sustentan, y a la protección efectiva del patrimonio público".
7. Que, de otro lado, el Decreto 2269 de 2019 por el cual se modifican las funciones y estructura de Entidad, establece en el artículo 1°, numeral VIII lo siguiente:
 *Artículo 1. el cual modifica el numeral 1° del artículo 6 del Decreto 4085 de 2011, "En relación con las políticas: (viii) Brindar asesoría Legal a las entidades públicas del orden nacional y

En el marco del Convenio suscrito las partes aúnan esfuerzos para brindar asesoría tendiente al fortalecimiento del ciclo de defensa jurídica en el marco del Decreto 4085 de 2011 modificado por el Decreto 2209 de 2019, asesoría esta que le permitirá al municipio, optimizar su gestión conforme al plan de trabajo que establezcan las partes.

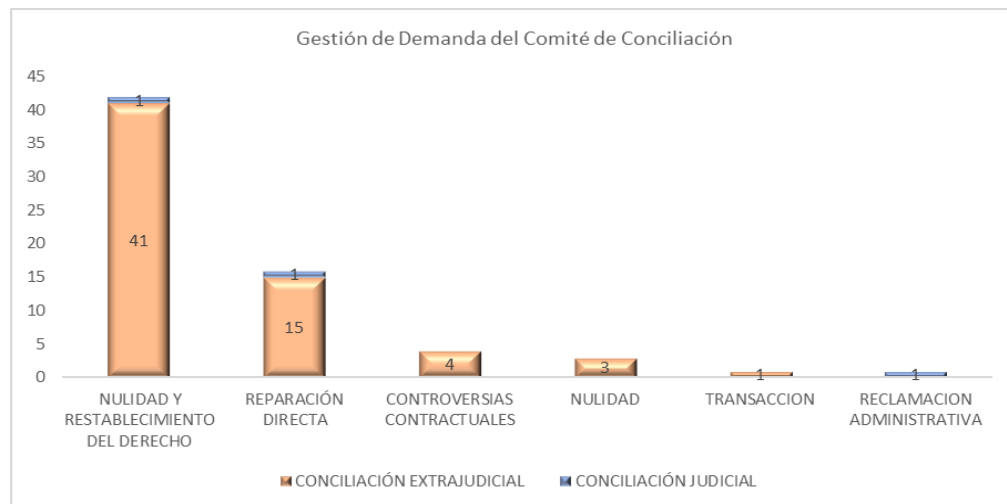
De otra parte, la Asociación Colombiana de Ciudades capitales -Asocapitales-, en conjunto con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE-, nos hizo parte del primer piloto de aplicación del Modelo Óptimo de Gestión (MOG) para la Defensa Jurídica en Ciudades Capitales. Este modelo, diseñado por la ANDJE, está integrado por herramientas estratégicas y prácticas con las que se busca que las ciudades capitales mejoren la gestión en las actividades propias del ciclo de defensa jurídica. Algunas de estas herramientas se centran en temas como: (i) el comité de conciliación, como instancia administrativa, que participa en el ciclo de defensa jurídica; (ii) la prevención

del daño antijurídico como etapa del ciclo a la cual se debe dar especial cuidado y atención para lograr desde ahí que las entidades no tengan que llegar al proceso judicial; y (iii) la conciliación como mecanismo alternativo de solución de conflictos y como mecanismo para evitar el inicio de procesos judiciales y costos innecesarios para las entidades.

1.5.5. LOGROS ALCANZADOS ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE 2021

1.5.5.1. ACTIVIDAD DEL COMITÉ DE CONCILIACIONES

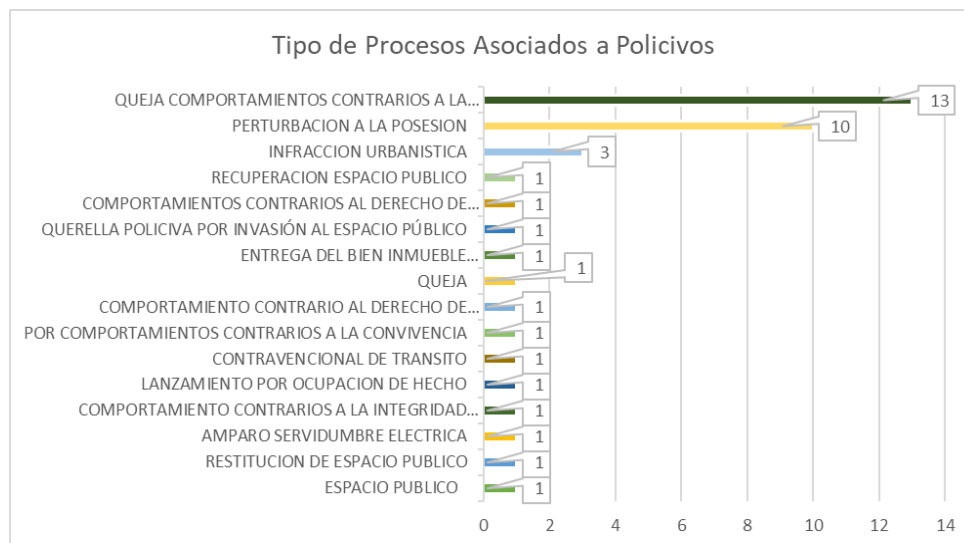
La Oficina Asesora Jurídica hace parte integral y es el eje fundamental del funcionamiento del comité de conciliaciones y defensa judicial de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta y en este sentido, como una tarea más desarrollada, se hace necesario precisar que desde el 1 de enero de al 30 de septiembre de 2021, se han recibido 67 solicitudes de conciliación de tipo extrajudicial (95%) y judicial (5%), los cuales han sido analizados en los comités de conciliación realizados.



Del total de solicitudes de conciliación presentadas a consideración del comité durante el periodo observado, se observa que el 63% tienen su origen en solicitudes de Nulidades y restablecimientos de Derechos equivalentes a 42 procesos, y el 23% corresponden a Reparación Directa equivalentes a 16 procesos.

1.5.5.2. TRAMITE DE INSTANCIA A LOS PROCESOS POLICIVOS

Para el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2021, se han radicado 41 procesos policivos para la gestión de esta Oficina Asesora Jurídica, distribuidos mensualmente y, de acuerdo con el tipo de proceso asociado y estado, de la siguiente manera:



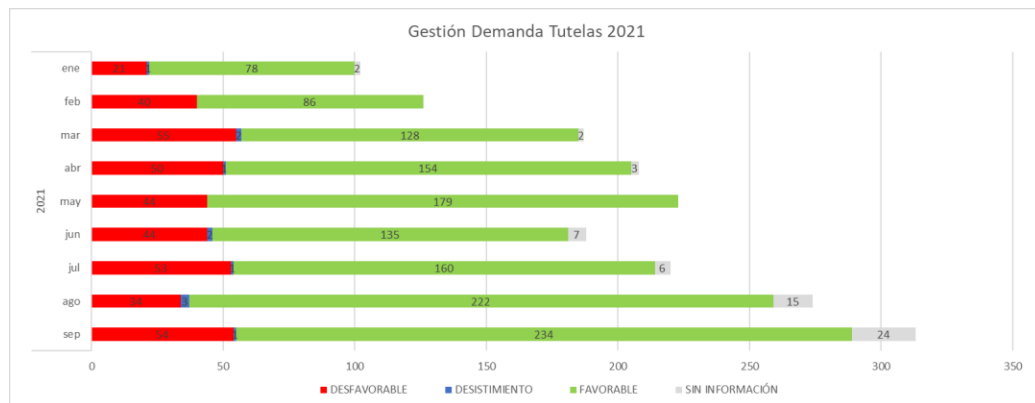
Se puede evidenciar que la mayor demanda de procesos recibida corresponde a quejas por comportamientos contrarios a la convivencia (34%) y perturbación de la posesión (24%), y actualmente el 63% de ellos ya se encuentran en Secretaria General gestionados para la formalización de la respuesta de segunda instancia.

1.5.5.3. TRAMITE DE ACCIONES DE TUTELA

A la Oficina Asesora Jurídica le corresponde ejercer la representación legal de la entidad, y en este ejercicio coordina la elaboración y entrega de las respuestas a las acciones de tutela que se han interpuesto en contra de la Alcaldía Municipal, o en donde de alguna u otra forma ha sido vinculada, haciendo el correspondiente seguimiento a la decisión y el posible cumplimiento de lo ordenado cuando así se hubiere fallado.

Este componente jurídico es importante considerarlo de manera autónoma e independiente por la importancia económica que en determinado momento está representando los fallos en donde se ha ordenado algún tipo de actuación para la administración municipal.

En el periodo objeto del reporte (enero – septiembre 2021), en la Oficina Jurídica de la Alcaldía de Cúcuta, se tramitaron 1.841 acciones de tutela.

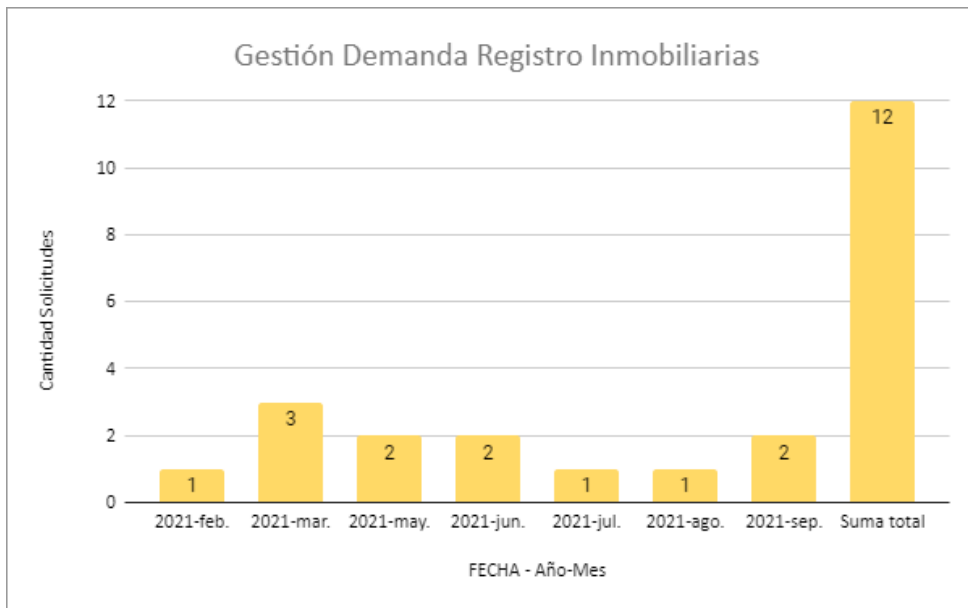


Lo anterior significa que, del total de las acciones de tutela presentadas, el 21% (395) fueron falladas en contra de la Alcaldía Municipal dentro de las cuales se resaltan las 330 que corresponden a derechos de petición no respondidos en debida forma.

1.5.5.4. TRAMITES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

En materia de Inspección y Vigilancia de la Actividad inmobiliaria, la Oficina Jurídica de la Alcaldía de Cúcuta cumple actividades muy puntuales, relacionadas con el registro y autorización del funcionamiento de las empresas arrendadoras con jurisdicción en este municipio, al igual que la inscripción de los consejos de administración y administradores de los condominios sometidos al régimen de propiedad horizontal, efectuar el correspondiente seguimiento a las quejas presentadas por temas de arrendadores de propiedad inmobiliaria.

En el periodo evaluado (enero 2021 – septiembre 2021) la oficina asesora jurídica gestionó la inscripción de 12 registros inmobiliarios, distribuidos en el periodo de la siguiente manera:

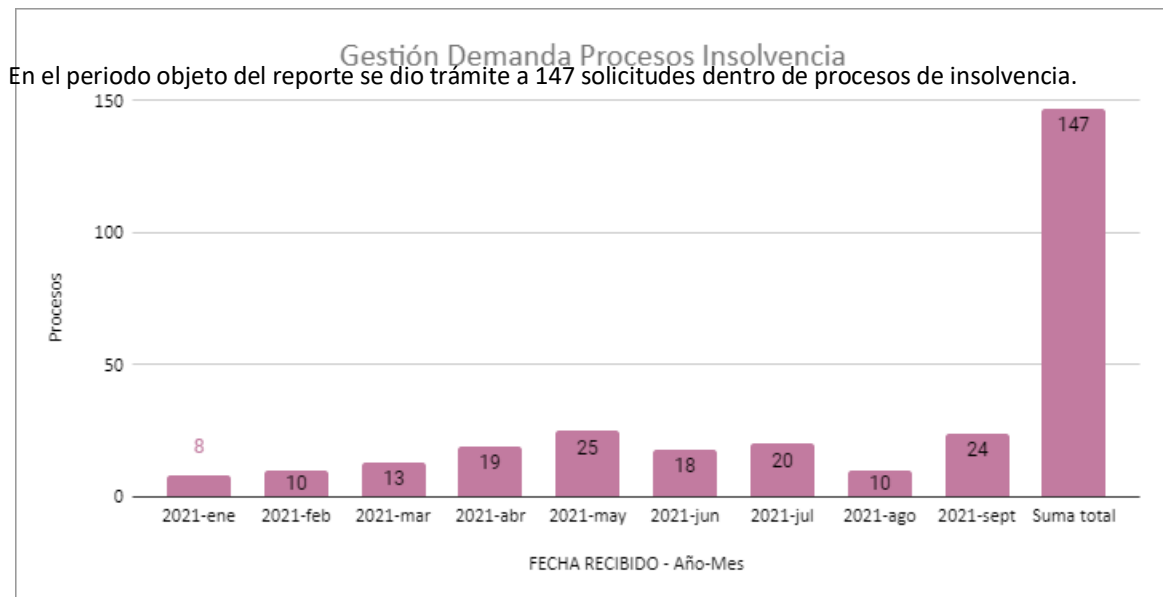


Así mismo, cumplió con las siguientes actuaciones sobre las mismas:

<i>Actuación</i>	<i>TOTAL</i>
Matricula de arrendadoras	12
Solicitud de documentos en relación con arrendadoras o condominios	11
Inscripción de Consejo de Administración y Administradores de Condominios	231
Reconocimiento de personerías jurídicas	21
Expedición de Certificaciones	81
<i>TOTAL</i>	356

1.5.5.5. TRAMITE DE INSOLVENCIAS

La administración municipal se cita a los procesos judiciales de insolvencias a los que algunos de los habitantes de ven abogados, tomando en consideración que la entidad hace parte del grueso de los acreedores del solicitante, motivo por el cual se hace necesario la participación de un apoderado de la entidad encargado de defender los intereses económicos de la entidad.



1.5.5.6. APOYO JURIDICO A LAS DEPENDENCIAS Y SECRETARIAS

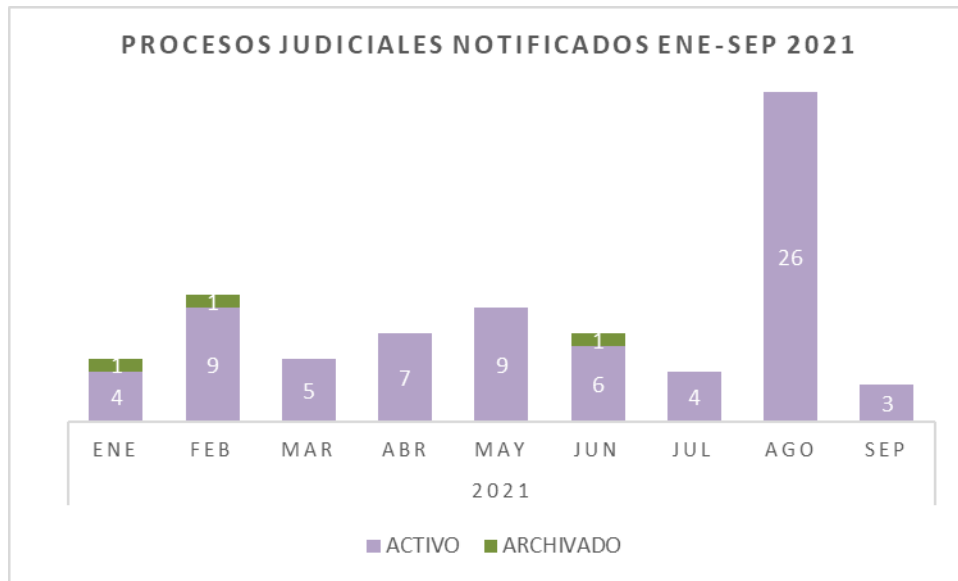
Esta dependencia emite conceptos jurídicos conforme a las solicitudes que hacen las diferentes secretarías de despacho y o departamentos administrativos.

De igual manera en lo relacionado con los proyectos de Acuerdo con iniciativa de la Administración para que sean radicados ante el Honorable Concejo Municipal, se requiere del Concepto Jurídico emitido por esta dependencia y en el periodo observado se tramitaron 54 proyectos de acuerdo con los cuales se les realizó el correspondiente estudio jurídico del caso.

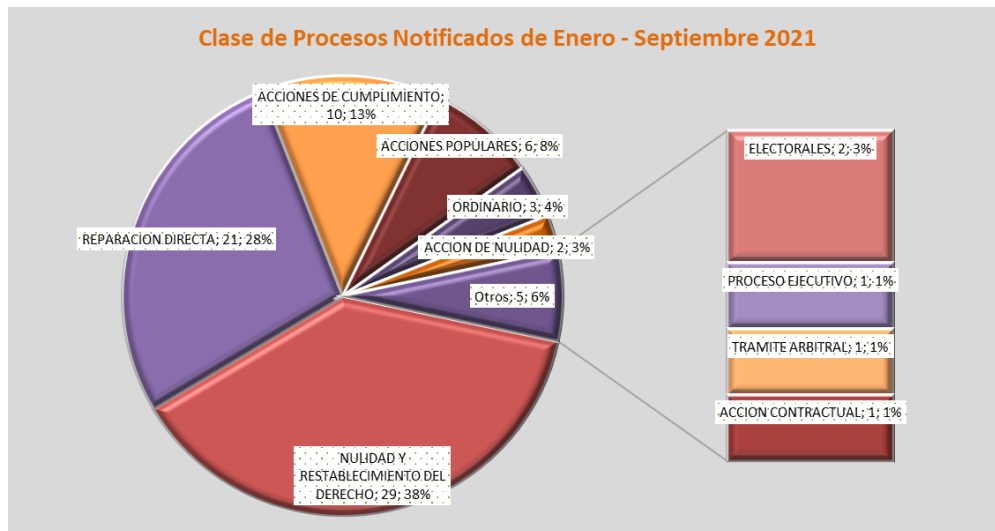
Adicionalmente en el periodo objeto del reporte se dio trámite a 734 derechos de petición en temas relacionados con las funciones de la dependencia; así mismo se dio trámite a 166 Conceptos Jurídicos sobre diferentes proyectos de actos administrativos que fueron sometidos a consideración de la Oficina Asesora Jurídica.

1.5.5.7. DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD EN PROCESOS ORDINARIOS Y ADMINISTRATIVOS

La Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de San José de Cúcuta, en cumplimiento de su misión primordial de garantizar la defensa judicial de la entidad, ha tramitado 76 nuevos procesos notificados en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, de los cuales 3 ya se encuentran archivados, mostrando un promedio de 8 procesos por mes, hecho este que implica una tendencia descendente significativa con respecto a los años anteriores, como se refleja a continuación.

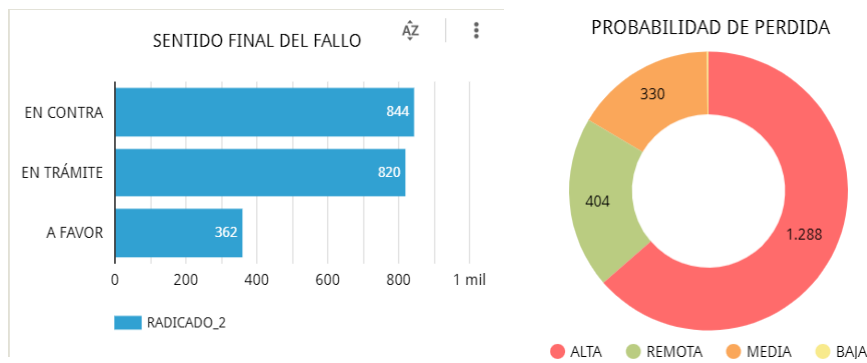


En cuanto a la clase de acción, la totalidad de procesos que ingresaron en el periodo evaluado muestra el siguiente comportamiento:

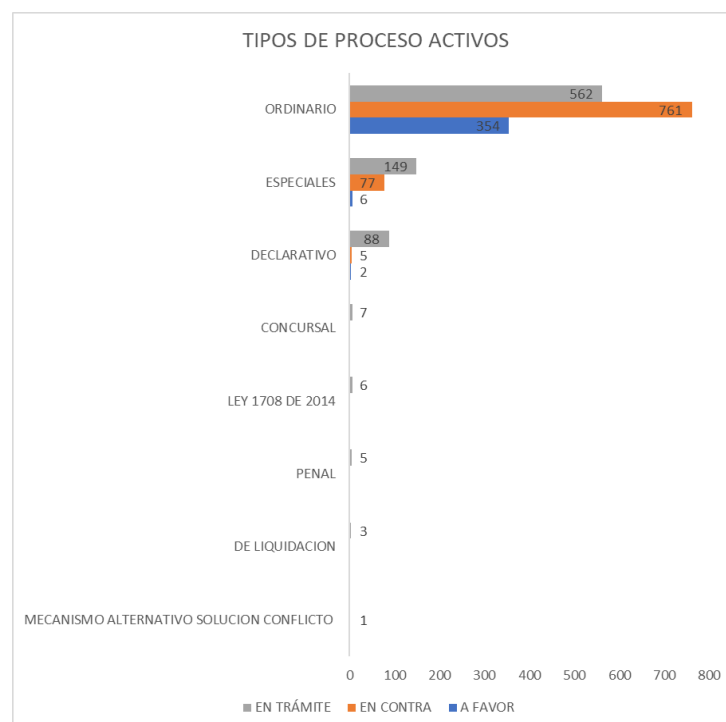


Frente al comportamiento observado tenemos que concluir que el 38% de los procesos (29), corresponden a demandas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Así mismo, el 28% de los procesos (17), corresponde a demandas de Reparación Directa, y 13% (10 procesos) a acciones de Cumplimiento.

La oficina jurídica no obstante cuenta con información detallada de 2.026 procesos activos en los cuales se encuentra vinculada la Alcaldía de San José de Cúcuta, los cuales presentan el siguiente estado (en trámite, ejecutoriado a favor, ejecutoriado en contra), y la siguiente probabilidad de pérdida de acuerdo con los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y a la calificación declarada por los apoderados asignados a cada uno:



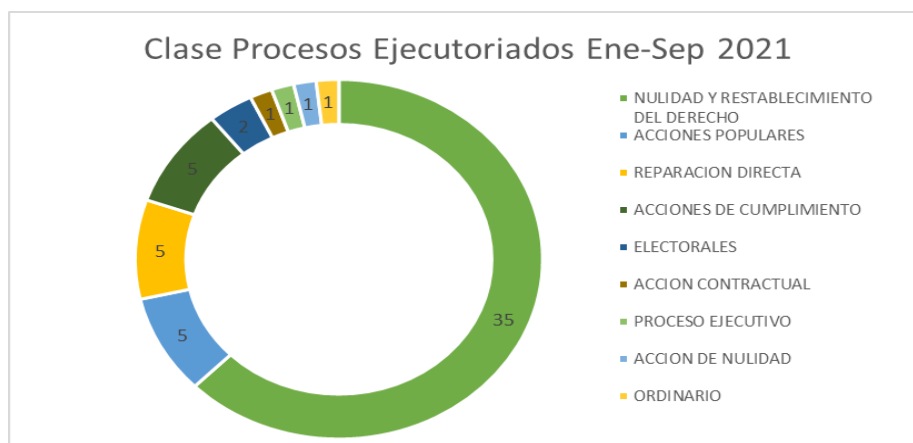
En cuanto a la clase de proceso en general, se tiene la siguiente clasificación:



1.5.5.7.1. SENTENCIAS JUDICIALES EN FIRME

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2021 de 2020, se dejaron en firme 56 sentencias de procesos en los cuales se encuentra vinculado el Municipio de San José de Cúcuta. De lo anterior, es pertinente precisar lo siguiente:

- De las 56 sentencias proferidas y debidamente ejecutoriadas dentro de los procesos judiciales, 44 fueron a favor y 12 en contra.
- De las sentencias falladas, 26 ya cuentan con soporte o paz y salvo que permitió su archivo, y el restante se encuentra siendo gestionado. Tenemos que de acuerdo a la acción impetrada corresponden a:



1.5.5.7.2. PROCESOS ESPECIALES DE LAUDOS ARBITRALES

- PROCESO DE LAUDO ARBITRAL DE PROACTIVA

Como quiera que al igual que el caso anterior, el municipio de San José de Cúcuta fue condenado a pagar una indemnización cuantiosa en un Laudo Arbitral de fecha 3 de diciembre de 2010, de la Cámara de Comercio de Cúcuta en favor de PROACTIVA ORIENTE ESP por valor de \$18 millones de pesos, procediéndose a la suscripción de un acuerdo de pago (N° 002 del 12 de marzo de 2013) en donde el municipio se comprometió y canceló la suma de \$11.957.794.890 a diciembre de 2013, no obstante a pesar de los pagos se acudió en proceso de nulidad de laudo arbitral el cual fue desestimado por el Consejo de Estado, quedando pendiente el pago de un remanente por valor de

\$9.044.385.478 que incluye el capital más los intereses a la fecha de la propuesta del acuerdo, que se propone a través de un modificadorio al ya existente.

Una vez validado el acuerdo, la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - DEUDOR, reconoció como deuda a favor de PROACTIVA ORIENTE ESP ahora VEOLIA ASEO CÚCUTA S.A. ESP – ACREEDOR la

suma de \$9.574.595.500, el cual será el valor neto para pagar sin lugar a más deducciones, en un pago inicial de \$1.000.000.000,00 y el saldo en 12 cuotas trimestrales hasta diciembre de 2021.

En el periodo objeto del informe, respecto del acuerdo de pago el Municipio ha cancelado en total el pago inicial acordado y nueve cuotas de los pagos diferidos.

1.5.5.8. ACCIONES DE REPETICIÓN

Por disposición legal la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal, inicia y lleva hasta su culminación los procesos de Acciones de Repetición que el Comité de Conciliaciones determine como necesarios cuando se haya establecido que los agentes de la administración incurrieron en dolo o culpa grave y ocasionaron un perjuicio económico que la administración debió asumir.

Para el periodo del informe se continuó con el trámite de 20 acciones de repetición radicadas en vigencias anteriores, de las cuales cuatro (4) fueron falladas en contra del Municipio en el año 2020, negándose las pretensiones de la demanda. Dos (2) de las acciones fueron falladas a favor de la entidad en el año 2018, y continúan en proceso de cobro coactivo (FERNANDO FRANCO TRUJILLO POR VALOR DE \$145.987.141,00 - NICOLAS ANTONIO RANGEL COLMENARES POR VALOR DE \$1.443.729.392,00 – JAIRO JOSE ESLEBI MEDINA \$100.347.294,78). En línea con lo mencionado anteriormente, 14 procesos se encuentran trámite judicial y cabe destacar que seis (6) son en contra de la señora MARIA EUGENIA RIASCO.

1.5 CONCLUSION

En resumen, la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal se vio directamente afectada por la declaratoria de la pandemia, toda vez que por el cierre de los despachos judiciales limitó el normal desarrollo de las etapas procesales ocasionando un estancamiento en los procesos, no obstante en algunos despachos se continuó profiriendo decisiones que estaban pendientes, hecho este que ratificó la necesidad de que los apoderados continuaran en control de sus procesos aun cuando los despachos judiciales estuvieran cerrados, con el agravante de que una vez se decretó la aparente normalidad existían actuaciones acumuladas que ameritaron resolverse.

De otra parte, el grueso de la atención se concretó en la atención y resolución de tutelas interpuestas en contra de la administración municipal y en los trámites internos que tienen que ver con la expedición de conceptos jurídicos requeridos por las dependencias de la administración municipal para atender asuntos propios de la misma.

Se rinde el presente informe para los asuntos que corresponda, en san José de Cúcuta a los 19 días del mes de octubre de 2021.



FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica